

**Universidad Nacional
Experimental de los
Llanos Occidentales
"Ezequiel Zamora"**



La Universidad Que Siembra

**VICERRECTORADO
DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL
ESTADO BARINAS**

**DIRECCIÓN DE ESTUDIO AVANZADO
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN AMBIENTAL**



**PLAN DE ACTIVIDAD RECREATIVA PARA EL FORTALECIMIENTO
EN LA ENSEÑANZA EDUCATIVA AMBIENTAL**



**TUTOR
ASTOLFO JIMENEZ
C.I 16.791.071**

**AUTOR:
RULBER ALEJANDRO HERRERA JAIMES
C.I. 12.839.806**



Libertad de Barinas, 2018



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
"EZEQUIEL ZAMORA"



VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN
Y DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ESTUDIO AVANZADO
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN AMBIENTAL

PLAN DE  ACTIVIDAD RECREATIVA PARA EL FORTALECIMIENTO EN
LA ENSEÑANZA EDUCATIVA AMBIENTAL

Caso: Estudiantes De 4to Grado De La Escuela Básica Concentrada
Agua Larga De La Parroquia Dolores Del Municipio Pedro Manuel Rojas
Del Estado Barinas



Requisito parcial para optar al grado de
Magíster Scientiarum en Educación Ambiental

TUTOR
ASTOLFO JIMENEZ
C.I 16.791.071



AUTOR
RULBER HERRERA
C.I. 12.839.806

LIBERTAD BARINAS 2018.



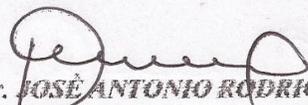


ACTA DE ADMISIÓN

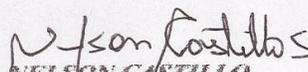
Siendo las 2:30 pm. del día 08 de Noviembre de 2018, reunidos en la Coordinación del Programa de Estudios Avanzados, del Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social de la UNELLEZ, los profesores: **JOSÉ ANTONIO RODRIGUEZ (Principal UNELLEZ)**, **NELSON CASTILLO (Principal UNELLEZ)** y **ASTOLFO JIMENEZ (Tutor)**, titulares de las Cédulas de Identidad N° 9.990.216, 8.141.289 y 16.791.071, respectivamente, quienes fueron designados por la Comisión Técnica de Estudios Avanzados del Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social UNELLEZ, según Resolución N° CTP/2018/11/21 DE FECHA 06/11/2018. ACTA N° 06 ORDINARIA N° 21, como miembros del Jurado para conocer el contenido del Trabajo de Grado titulado: **"PLAN DE ACTIVIDADES RECREATIVAS PARA EL FORTALECIMIENTO EN LA ENSEÑANZA EDUCATIVA AMBIENTAL". CASO: ESTUDIANTES DE 4º GRADO DE LA ESCUELA BÁSICA CONCENTRADA AGUA LARGA. PARROQUIA DOLORES, MUNICIPIO ROJAS.**, presentado por el maestrante **RULBER ALEJANDRO HERRERA JAIMES**, titular de la cédula de identidad N° 12.839.806, con el cual aspira obtener el Grado Académico Magister Scientiarum en Educación Ambiental: quienes decidimos por unanimidad y de acuerdo con lo establecido en el Artículo 31, de la Sección Cuarta de los Trabajos Técnicos, Trabajos Especiales de Grado, Trabajos de Grado y Tesis Doctorales del Reglamento de Estudios de Postgrado de la UNELLEZ, ADMITIR el Trabajo de Grado presentado y fijar la fecha de defensa pública, para el día 12 de Noviembre de 2018 a las 12:30pm

Dando fe y en constancia de lo aquí señalado firman:


MSc. ASTOLFO JIMENEZ
C. I. N° 16.791.071
(TUTOR)


Dr. JOSÉ ANTONIO RODRIGUEZ
C. I. N° 9.990.216
(Jurado Principal UNELLEZ)




MSc. NELSON CASTILLO
C. I. N° 8.141.289
(Jurado Principal UNELLEZ)



ACTA DE VEREDICTO

Siendo las 12:30 am. del día 12 de Noviembre de 2018, reunidos en la Coordinación del Programa de Estudios Avanzados, del Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social de la UNELLEZ, los profesores: **JOSÉ ANTONIO RODRIGUEZ (Principal UNELLEZ)**, **NELSON CASTILLO (Principal UNELLEZ)** y **ASTOLFO JIMENEZ (Tutor)**, titulares de las Cédulas de Identidad N° 9.990.216, 8.141.289 y 16.791.071, respectivamente, miembros del Jurado Evaluador del Trabajo de Grado titulado "**PLAN DE ACTIVIDADES RECREATIVAS PARA EL FORTALECIMIENTO EN LA ENSEÑANZA EDUCATIVA AMBIENTAL. CASO: ESTUDIANTES DE 4º GRADO DE LA ESCUELA BÁSICA CONCENTRADA AGUA LARGA. PARROQUIA DOLORES, MUNICIPIO ROJAS.**", presentado por el maestrante **RULBER ALEJANDRO HERRERA JAIMES**, titular de la cédula de identidad N° 12.839.806, con el cual aspira obtener el Grado Académico Magister Scientiarum en Educación Ambiental; procedimos a dar apertura y a presenciar la sustentación de dicho trabajo por su ponente. Con una duración de **Treinta (30) minutos**. Posteriormente el participante respondió a las preguntas formuladas por el jurado y defendió sus opiniones. Cumplidas todas las fases de la defensa, el jurado después de sus deliberaciones por unanimidad, acordó **APROBAR** el Trabajo de Grado aquí señalado.

Dando fe y en constancia de lo aquí señalado firman:

MSc. ASTOLFO JIMENEZ
C. I. N° 16.791.071
(TUTOR)

Dr. JOSÉ ANTONIO RODRIGUEZ
C. I. N° 9.990.216
(Jurado Principal UNELLEZ)



MSc. NELSON CASTILLO
C. I. N° 8.141.289
(Jurado Principal UNELLEZ.)

ACEPTACIÓN DEL TUTOR

Yo, Astolfo Jiménez, Cédula de Identidad N° 16.791.071, hago constar que he leído el Trabajo de Grado titulado: **PLAN DE ACTIVIDAD RECREATIVA PARA EL FORTALECIMIENTO EN LA ENSEÑANZA EDUCATIVA AMBIENTAL. CASO ESTUDIANTES 4TO GRADO ESCUELA BÁSICA CONCENTRADA AGUA LARGA PARROQUIA DOLORES DEL MUNICIPIO PEDRO MANUEL ROJAS DEL ESTADO BARINAS**, Presentando por el Lic. Rulber Herrera CI: 12.839.806 para optar al Título de Magister en Educación Ambiental. y que acepto asesorar a la estudiante en calidad de Tutor, durante el período de desarrollo del trabajo hasta su presentación y evaluación.

En la ciudad de Barinas, a los 05 días del mes de Noviembre del año dos mil dieciocho.

Nombre y Apellido: **MSc. Astolfo Jiménez**

Astolfo Jiménez

Firma de Aceptación del tutor

Fecha de entrega: 05/10/2018

APROBACIÓN DEL TUTOR

Yo, Astolfo Jiménez, titular de la Cédula de Identidad: V- 16.791.071; por medio de la presente hago constar. Que he leído el trabajo especial de grado, titulado: **PLAN DE ACTIVIDAD RECREATIVA PARA EL FORTALECIMIENTO EN LA ENSEÑANZA EDUCATIVA AMBIENTAL. CASO ESTUDIANTES 4TO GRADO ESCUELA BÁSICA CONCENTRADA AGUA LARGA PARROQUIA DOLORES DEL MUNICIPIO PEDRO MANUEL ROJAS DEL ESTADO BARINAS** presentado por el Lic. Rulber Herrera, Cédula de Identidad No. V- 12.839.806, para optar al título de Magister en Educación Ambiental.

Considero que dicho trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del jurado examinador que se designe.

En Barinas a los 05 días del mes de Noviembre de 2018.

Nombre y Apellido: **Msc. Astolfo Jiménez**

Astolfo Jiménez

Firma de Aprobación del tutor

Fecha de entrega: 05/11/2018

ÍNDICE

RESUMEN	9
SUMMARY.....	10
INTRODUCCIÓN	10
CAPITULO I.....	13
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	13
1.2 Objetivos de Investigación.....	17
1.2.1 Objetivos General:	17
1.2.2 Objetivos Específicos:.....	17
1.3 Justificación.....	18
1.2.4 Alcances y Delimitaciones.....	19
1.2.4.1 Alcances	19
1.2.4.2 Delimitación.....	20
CAPITULO II.....	14
2.1 MARCO TEORICO	14
2.2 Antecedentes De La Investigación	14
2.3 Antecedentes Históricos	14
2..4 Antecedentes Investigativos	25
2.5 Bases Teóricas.....	30
2.7 Definición De Términos.....	45
2.8 Teorías Sustenta La Investigación.....	52
2.8.1 La Teoría de Piaget	52
2.8.1 Teoría Lev Vygotsky.....	53
2.9 Variable.....	54
2.10 Variable Dependiente	55
2.11 Variable Independiente	55
2.12 Operacionalizacion de Variables	55
CAPITULO III.....	64

3.1 MARCO METODOLÓGICO	64
3.2 Enfoque de la Investigación	64
3.3 Tipo de Investigación.....	65
3.4 Diseño de la Investigación	66
3.5 Fases de la Investigación	66
3.6 Población Y Muestra	68
3.6.1 Población	68
3.6.2 Muestra	68
3.7 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos	69
3.8 Validez del Instrumento	70
3.9 Confiabilidad Del Instrumento.....	70
3.10 Técnicas de Procesamiento y Análisis de Datos.....	71
CAPITULO IV	72
4.1 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS.....	72
CAPITULO iv.....	76
6.1 EL DISEÑO	76
CAPITULO V	79
5.1 CONCLUSIONES.....	79
REFERENCIAS	80

1	Operacionalización de variables	54
2	Cuestionario aplicado	55
3	¿Has recibido información sobre los juegos recreativos?	66
4	¿En tu escuela se fomenta la educación ambiental a través de los juegos recreativos?	67
5	¿En tu escuela se ejecutan juegos tradicionales?	68
6	¿El docente de deporte aplica diferentes actividades recreativas para que promuevan la educación ambiental?	69
7	¿En la institución se realizan charlas y talleres sobre la educación ambiental?	70
8	¿En la escuela promueve encuentros de integración de otras instituciones para promover la educación ambiental?	71
9	¿Existe integración de padres y representantes para el fortalecimiento de la educación ambiental?	72
10	¿La institución cuenta con recursos económicos y didácticos que facilitan la ejecución de actividades recreativas para consolidar la educación ambiental?	73
11	¿El docente de deporte planifica contenidos para el fortalecimiento de la educación ambiental?	74
12	¿Se evidencia la participación de tus compañeros al momento de realizar juegos recreativos?	75
13	¿Crees que es importante que los estudiantes participen en el diseño de un plan de actividades recreativas?	76

1	¿Has recibido información sobre los juegos recreativos?	66
2	¿En tu escuela se fomenta la educación ambiental a través de los juegos recreativos?	67
3	¿En tu escuela se ejecutan juegos tradicionales?	68
4	¿E docente de deporte aplica diferentes actividades recreativas para que promuevan la educación ambiental?	69
5	¿En la institución se realizan charlas y talleres sobre la educación ambiental?	70
6	¿En la escuela promueve encuentros de integración de otras instituciones para promover la educación ambiental?	71
7	¿Existe integración de padres y representantes para el fortalecimiento de la educación ambiental?	72
8	¿La institución cuenta con recursos económicos y didácticos que facilitan la ejecución de actividades recreativas para consolidar la educación ambiental?	73
9	¿El docente de deporte planifica contenidos para el fortalecimiento de la educación ambiental?	74
10	¿Se evidencia la participación de tus compañeros al momento de realizar juegos recreativos?	75
11	¿Crees que es importante que los estudiantes participen en el diseño de un plan de actividades recreativas?	76



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
"EZEQUIEL ZAMORA"

DIRECCIÓN DE ESTUDIO AVANZADO
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN AMBIENTAL



vii

TUTOR
ASTOLFO JIMENEZ
16.771.071

AUTOR
RULBER A.HERRERA J.
12839806

RESUMEN

Esta investigación tuvo como objetivo general diseñar un plan de formación para el fortalecimiento educativo ambiental dirigido a los estudiantes del 4ºto de la Escuela Básica Estadal Concentrada Agua Larga De La Parroquia Dolores Del Municipio Rojas Del Estado Barinas. Se elaboró bajo la modalidad de proyecto factible, y con diseño de campo, con un diseño no experimental cuyo tema a investigar se hará tomando en cuenta la situación ambiental. La población la conformaran veintiuno (21) estudiantes de la segunda etapa de primaria. La muestra será de doce (12) estudiantes. Para la recolección de la información se aplicó un (1) cuestionario policotomicas con preguntas abiertas y cerradas, constituido por doce (12) ítems, y se validó mediante juicio de experto especialista en el área mediante los criterios de validez Claridad, congruencia, pertinencia, constructor y contenido. La confiabilidad se estudió a través del coeficiente de Alfa Cronbach. Los resultados se analizaran a través del estudio de ítems, representado en tablas estadísticas. Se pudo concluir que los estudiantes poseen un conocimiento bajo en cuanto a los educación ambiental para ayudar en la promoción y cuidado del ambiente. Finalmente se diseñó el plan de educación ambiental dirigido a los estudiantes de la 4ºto de la Escuela Básica Estadal Concentrada Agua Larga De La Parroquia Dolores Del Municipio Rojas Del Estado Barinas.

Palabras claves: socio-educativo.

Línea de investigación: educación ambiental.



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
"EZEQUIEL ZAMORA"



DIRECCIÓN DE ESTUDIO AVANZADO
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN AMBIENTAL

TUTOR
ASTOLFO JIMENEZ
16.771.071

AUTOR
RULBER A.HERRERA J.
12839806

SUMMARY

The general objective of this research was to design a training plan for the environmental education strengthening aimed at the students of the 4th grade of the Concentrated Basic School of Long Water of the Dolores Parish of the Rojas Municipality of the Barinas State. It was developed under the feasible project modality, and with field design, with a non-experimental design whose topic to investigate will be done taking into account the environmental situation. The population will conform twenty-one (21) students of the second stage of primary. The sample will be twelve (12) students. For the collection of information, one (1) poly-questionnaire with open and closed questions, consisting of twelve (12) items, was applied and validated by expert judgment in the area using the validity criteria Clarity, congruence, relevance, builder and content. Reliability was studied through the Alpha Cronbach coefficient. The results will be analyzed through the study of items, represented in statistical tables. It was concluded that the students have a low knowledge of environmental education to help in the promotion and care of the environment. Finally, the environmental education plan was designed for the 4th grade students of the Concentrada Estatal Basic School Agua Larga De La Parroquia Dolores Del Municipio Rojas Del Estado Barinas.

Keywords: socio-educational.

Research line: environmental education

INTRODUCCIÓN

A través del tiempo se ha observado como ha ocurrido el desequilibrio en el ecosistema y como esto ha trascendido en el ambiente, creando un espacio poco propicio para el desarrollo de una vida sustentable debido a la falta de cultura por parte de algunas personas, lo cual ha conducido a una pérdida de valores. Es allí, donde la educación ambiental es de suma importancia porque contribuye a un proceso de aprendizaje, sensibilizando y motivando a los individuos para lograr un cambio de conducta favorable hacia la mejora ambiental.

En el desarrollo de esta investigación se dará a conocer todo lo relacionado con la educación ambiental la cual se define como un proceso de aprendizaje, que permite generar cambios de conductas favorables hacia el ambiente, logrando así una mejor calidad de vida para las personas y futuras generaciones. La misma proporciona información necesaria a la población para que adquieran conciencia sobre los problemas que presenta el ambiente. El plan de educación ambiental juega un papel fundamental en las instituciones tanto a nivel formal, como informal debido a que se debe impartir materia ambiental que fomenten valores, habilidades y destrezas que le permitan al estudiante preservar, mantener y cuidar al ambiente.

En tal sentido, la educación ambiental constituye una de las respuestas a la crisis ambiental, ya que el estudiante necesita este tipo de educación porque lo ayudará a adquirir conciencia ambiental y por medio de ella se le inculcarán valores ambientales, herramientas que le permitan contribuir en la preservación del ambiente, como es el reciclaje y su debido uso. De esta forma pueda relacionarse con su entorno.

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, es necesario el diseño de un Plan de Actividades Recreativas para el Fortalecimiento de la Enseñanza

Educativa Ambiental. Caso; Estudiantes De 4°To Grado de la Escuela Básica Agua Larga de la Parroquia Dolores del Municipio Rojas del Estado Barinas para elevar en los niños y niñas una cultura ambientalista a través de la participación activa en actividades recreativas ambientales.

Esta línea de investigación se estructura de la siguiente manera: Capítulo I. El Problema: Este capítulo contiene el problema u objeto de estudio, así como también el objetivo general, específicos y la justificación del mismo. Capítulo II Marco Teórico: En este capítulo se plasman los antecedentes, las bases teóricas, y las bases legales. Capítulo III Marco Metodológico: Allí se especifica el tipo de investigación, el diseño, la población y muestra, la operacionalización de variables, técnicas e instrumentos de recolección de datos, técnicas de procesamiento y análisis de datos. Capítulo IV: Presentación y Análisis de los resultados; en el cual se señalan los resultados obtenidos a través de la aplicación de un instrumento a la muestra del objeto de estudio, así como también la realización del análisis inferencial de los datos recogidos. Capítulo V: Conclusiones. Capítulo VI: El Plan, Bibliografía y anexos.

CAPITULO I

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

Según Pino (2010) plantear un problema es describir una situación de la realidad de una manera clara y transparente. Tiene que ser expuesto en términos honestos tal como ocurre y se observa sin agregar o quitar detalles de índole subjetiva. La descripción de un problema determina que su presentación se encamine de lo general a lo específico. Exponiéndose hechos relevante, factores causales, efectos, propiedades, determinación de cuánto, del cómo y del cuándo. (pp. 78-79)

Lo antes expuesto por Pino en su cita argumenta que el planteamiento del problema es ajustar de manera consciente y organizada la idea de investigación de forma descriptiva en términos concretos y sencillos los elementos que se observan dentro de la educación ambiental el cual le permite al estudiante adquirir conocimiento acerca del cuidado del ambiente.

La mundialización de la educación ambiental desde tiempos históricos le correspondería a estar inmersa en la educación; la reflexión política e intelectual sobre este enmarañado conjunto de fenómenos sociales, tecnológicos, económicos y culturales que la definen súbitamente, se ha situado en el término del análisis, para convertirse en un pilar fundamental de la nueva economía y de la nueva sociedad del siglo XXI. Configurando la integración del pasado, presente y futuro es por ello que debemos tener cuidado en no destruir a un más el planeta. Hoy en día, el ser humano observa el progreso de los avances tecnológicos e industriales que se han dado, es allí donde surge el colapso de los recursos naturales y la contaminación del ambiente a nivel mundial.

De Igual manera la educación ambiental es un proceso que reconoce valores y aclara los conceptos, centrándose en fomentar las actitudes, destrezas, habilidades y aptitudes necesarias para comprender y apreciar

las interrelaciones entre el ser humano, su cultura, naturaleza e integración de la recreación.

En tal sentido la educación ambiental es fundamental para adquirir conciencia, valores, técnicas, disciplina, éticas y comportamientos ecológicos a través de la integración de recreación en consonancia con el desarrollo sostenible, que favorezcan el proceso de orientación enseñanza y aprendizaje.

Se hace necesario resaltar que, la educación ambiental es un proceso destinado a la formación de una ciudadanía que forme valores, aclare conceptos y desarrolle las habilidades y las actitudes, aptitudes necesarias para una convivencia armónica entre los seres humanos, su cultura ambiental.

Desde la perspectiva del conocimiento se puede observar que en la actualidad nuestro planeta está sufriendo innumerables cambios en cada uno de sus diferentes elementos “agua, suelo, aire” desde hace muchos tiempo, debido a la contaminación creada por el hombre alrededor del mundo, por las ansias de querer tener el control sin darse cuenta del daño que están causando, poniendo el peligro todos los elementos del ecosistema natural y al ser humano.

Aun cuando la mayoría de los países desde los años 70 formaron una asociación donde se han discutido, políticas, leyes, en búsqueda de soluciones, pero del mismo modo dentro de la políticas y leyes de cada país no se le propicia un seguimiento continuo ante la problemática de la contaminación ambiental desde sus diferentes aspectos, una de las propuestas planteadas por esta asociación fue involucrar al ambiente dentro del sistema educativo como una área académica llevando por nombre educación ambiental pero del mismo modo no se encuentra reflejado dentro del sistema educativo como tal.

Por tal motivo, la educación ambiental se da como un proceso de aprendizaje que se enfoca en el contexto educativo, llevando como finalidad, motivación, sensibilización y así obtener un cambio de conducta como es el cuidado, preservación del ambiente, en búsqueda de solución de los problemas ambientales. El sistema educativo es la oportunidad que observo organización de las naciones unidas ONU para la preservación del ambiente, implementado en los programas de educación integrando estrategias pedagógicas desde el primer nivel de primaria por medio de planes recreación. Por su parte en el sistema educativo se pueden establecer programas, planes y proyectos de Estrategias Nacionales de Educación Ambiental (E.N.E.A 2010 – 2015) el cual se reconocería como un logro dentro del sistema nacional educativo y en los planes de formación de los docentes, sobre la educación ambiental ha sido reconocido como objetivo primordial lo que ha permitido la elevación de la cultura nacional ambiental y fortalecimiento de las relaciones, escuela, conjuntamente con la comunidad.

La pluralidad étnica, religiosa y lingüística, se advierte la necesidad de desarrollar las nuevas reformas políticas y culturales educativas a partir de las cuales la sociedad pueda reorganizarse, para dar cabida a la diversidad y al pluralismo como condiciones necesarias para construir escenarios futuros de convivencia.

Para Tello y Pardo (2014) plantea.

“El medio ambiente se entiende como la totalidad que abarca a la vez los aspectos y los dimanantes de las actividades humanas; la educación ambiental resulta ser una dimensión del contenido y la práctica de la educación, orientada a la prevención y a la solución de los problemas concretos planteados por el medio ambiente”.

Asimismo, debe existir hoy en día, la preparación a los docentes que facilitan la educación ambiental y el uso de estrategias didácticas enfocada en la recreación acordes con la exigencia de la localidad de manera que permita al educando vincular y participar con su entorno natural – social generando conocimiento, valores, y respeto hacia el ambiente permitiendo así reafirmar su identidad nacional

Es por ello que la investigación realizada en la Escuela Básica Agua Larga perteneciente a la Parroquia Dolores del Municipio Pedro Manuel Rojas del Estado Barinas, se realiza en vista a la gran necesidad observada en los estudiantes del 4to grado, por la educación ambiental y su integración en actividades recreación, para potencializar los valores y en el comportamiento ecológico. Porque algunos alumnos no poseen sensibilización de la preservación ambiental.

La aplicación de competencias, contribuyen al proceso de protección y mejoramiento de los recursos natural, partiendo como norte del área académica como es el deporte y la recreación al aire libre; y es allí donde tanto el docente como sus alumnos quiere lograr con esto, la actualización de conocimiento referente ambientalismo para así disminuir la problemática ambiental. Iniciándose con actividades recreativas enfocados ambientalmente, teniendo en cuenta que la Línea de Investigación la cual se encuentra reflejada como Socio Educativo Ambiental. Del cual surge una serie de interrogantes de investigación:

¿Cuál es el grado de conocimiento que poseen los estudiantes del 4to grado sobre la educación ambiental. En la Escuela Básica Concentrada Agua Larga de la Parroquia Dolores Del Municipio Pedro Manuel Rojas del Estado Barinas?

¿Cuáles serían factibilidad social, institucional y económica del plan de educación ambiental en los estudiantes de 4to grado. En la Escuela Básica Concentrada Agua Larga de la Parroquia Dolores Del Municipio Pedro Manuel Rojas del Estado Barinas?

¿Sera factible el diseño Plan de actividad recreativa para el fortalecimiento en la enseñanza de la educación ambiental en los estudiantes de 4to grado. En la Escuela Básica Concentrada Agua Larga de la Parroquia Dolores Del Municipio Pedro Manuel Rojas del Estado Barinas?

1.2 Objetivos de Investigación.

1.2.1 Objetivos General:

Proponer Plan de actividad recreativa para el fortalecimiento en la enseñanza de la educación ambiental en los estudiantes de 4to grado. En la Escuela Básica Concentrada Agua Larga de la Parroquia Dolores Del Municipio Pedro Manuel Rojas del Estado Barinas

1.2.2 Objetivos Específicos:

- Diagnosticar los conocimientos que poseen los estudiantes del 4to grado en relación a la educación ambiental En la Escuela Básica Concentrada Agua Larga de la Parroquia Dolores Del Municipio Pedro Manuel Rojas del Estado Barinas
- Determinar factibilidad social, institucional y económica del plan En la Escuela Básica Concentrada Agua Larga de la Parroquia Dolores Del Municipio Pedro Manuel Rojas del Estado Barinas
- Diseñar Plan de actividad recreativa para el fortalecimiento en la enseñanza de la educación ambiental en los estudiantes de 4to grado. En la

Escuela Básica Concentrada Agua Larga de la Parroquia Dolores Del
Municipio Pedro Manuel Rojas del Estado Barinas

1.3 Justificación.

La integración de la educación ambiental, en las diferentes áreas académicas del sistema educativo tiene como objetivo primordial las actividades diarias dentro de la institución donde se imparte una educación considerando por su relevancia institucional; porque de esta forma los estudiantes integran a la comunidad en general de una forma globalizada , organizada a las actividades de enseñanza – aprendizaje sobre la educación ambiental de esta manera se proporcionaran los conocimientos indispensables para la protección y conservación del ambiente desde una perspectiva integral formativa teórico – práctico donde los educando socializan y sensibilizan el cuidado del ambiente por medio de actividades académicas diarias.

En la relevancia social; tiene como norte desarrollar actividades recreativa; dictados por personajes ambientalistas brindándole a los estudiantes como herramientas apropiadas en pro de la educación ambiental y es allí donde ellos puede aflorar las experiencias significativas ambientalista permitiendo experimentar, explorar, crear y vivir sanamente generando conocimientos en el ecosistema sociales conociendo las normas que le permitan convivir dentro de una sociedad eco – social

Es de gran importancia que los estudiantes sea líder, interpretativo, investigador, motivador, comprensible, y flexible, con todas esta actitudes podrá lograr la integración de la escuela-comunidad en general para suministrarle formación y orientación acerca de la materia ambiental y a su vez poderlos incorporar activamente de una forma consciente de lo que es la conservación y preservación del ambiente desde una visión integral para vivir adecuadamente y así poder reducir al máximo la contaminación.

Desde la relevancia contemporánea, la investigación ofrece orientaciones para mejorar la capacitación de los estudiantes en cada una de sus áreas y a una más el área de recreación ante la educación ambiental, ya que va a fortalecer la conciencia ambientalista en el proceso enseñanza – aprendizaje, formando al educando cognitivamente y motriz mente desde temprana edad, logrando que tanto los estudiantes como la comunidad comprenda la complejidad de las competencias ambientales dentro y fuera de la institución.

Buscando una equidad final, el cual nos conlleva a el fortalecimiento de un ser íntegro, formado en valores, hábitos y actitudes positivas para la vida en convivencia y el respeto al ambiente. Para lograr alcanzar estos pilares actitudinales se habrán de utilizar diferentes herramientas que permitan la conexión entre lo educativo y lo social. La recreación es una de ella. Esta permite el desarrollo de aptitudes y actitudes creativas e innovadoras que ofrecen diferentes visiones de la realidad, dejando también espacio para la utilización del tiempo libre dentro de sus actividades escolares y sociales dentro de la comunidad donde vivan.

1.2.4 Alcances y Delimitaciones

1.2.4.1 Alcances

En este orden de ideas, la investigación constituyen un aporte teórico – práctico para el proceso educativo al plantear una serie de fundamentos ambientales generando el fortalecimiento de enseñanza aprendizaje significativo, colaborando favoreciendo la calidad educativa.

La formación permanente para implementar actividades por parte de los estudiantes dentro de las áreas académicas para incorporar procedimientos innovadores, de transformación e interacción cooperativa de mayor significancia, para propiciar así la enseñanza como un proceso activo,

participativo y protagónico a través de la recreación área académica explícita dentro del sistema educativo

1.2.4.2 Delimitación.

La investigación se realizó en la Escuela Básica Agua Larga de la Parroquia Dolores del Municipio Pedro Manuel Rojas del Estado Barinas. La misma se desarrollara desde el lapso de julio del 2018. El estudio esta insertado una temática de educativa ambiental.

CAPITULO II

2.1 MARCO TEORICO

El marco teórico o marco referencial es el producto de la revisión documental o bibliográfica y consiste en una recopilación de ideas, posturas de autores, conceptos y definiciones que sirven de base a la investigación por realizar (Arias, 2012) anteponiendo una estructura el cual se divide en tres partes: Antecedentes, Bases teóricas y terminología básica.

Al ubicarme como investigador debería enfocarme dentro del marco teórico ya que es allí donde se argumenta la investigación el cual se encuentra estructurado como el cuerpo. Por medio de sus Antecedentes de la investigación, entre ellos se citaran algunos autores que han realizado investigaciones similares a la propuesta planteada; las bases teóricas, donde se desarrollan los diferentes conceptos de terminología referente al trabajo para su documentación y validación, las bases legales que le dan carácter jurídico al proyecto, la definición de términos y operacionalización de las variables que sustentan el tema en estudio

2.2 Antecedentes De La Investigación

Según Hernández, Fernández y Baptista (2010) afirma que es necesario conocer los antecedentes (estudios, investigaciones y trabajos anteriores), especialmente si uno no es experto en los temas o tema que vamos a tratar o estudiar, afirmando:

“Conocer lo que se ha hecho con respecto a un tema ayuda a: No investigar sobre algún tema que ya se haya estudiado a fondo,...a estructurar más formalmente la idea de investigación,...a Seleccionar la perspectiva principal desde la cual se abordará la idea de investigación” (p.28).

Dentro de este mismo orden de ideas, se establece que los antecedentes de la investigación se fundamentan en crear un observaciones calificadoras de investigaciones que ha tenido precedentes para determinar el enfoque metodológico, especificando su relevancia y diferencias con el investigaciones expuestas que lo justifican dentro del contexto validación confiabilidad del proceso científico.

En relación con la problemática expuesta en el primer capítulo, se puede formalizar los antecedentes por medio de trabajos de pregrado, maestría, doctorados, monografías, resultados de investigaciones institucionales, ponencias, conferencias, ensayos, congresos, revistas, portales web especializados en el tema de estudio, entre otros; los cuales pueden ser tanto fuentes impresas, como digitales.

Retomando la idea principal de los párrafos anteriores a continuación presentare los antecedentes que podrán sustentar mi investigación.

2.3 Antecedentes Históricos

De la Educación Ambiental existen evidencias literarias e históricas que establece la comprensión de la “Educación Ambiental” fue utilizada por primera vez en Estocolmo en el año de 1972 durante la realización de la Conferencia Internacional sobre el Medio Ambiente. De ahí en adelante se da inicio a un proceso constante y paulatino de discusiones y consideraciones políticas en relación a la implementación de acciones educativas detinadas al conocimiento, concientización, restauración y preservación del medio ambiente, tanto a nivel mundial, regional como local. Es allí cuando se comienzan a aceptar términos, prácticas y concepciones como “naturalista, conservacionista, ecologista, ambientalista y más recientemente, para el desarrollo sostenible”

Conferencia de Estocolmo.

Las Naciones Unidas convocan en 1972 la Conferencia de Estocolmo, considerada el primer foro mundial del ambiente en el mundo. En la misma se consideraron los peligros ecológicos generados por el estilo de desarrollo imperante, pero también se trató, como muy importante, lo referente a las diferencias entre los países desarrollados y pobres, así como la industrialización desproporcionada y el crecimiento acelerado de la población. Esta Conferencia tiene entre sus logros la creación del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), ente que servirá para promover y desarrollar las políticas mundiales sobre la problemática ambiental (Urquidi, citado por Cruces, 1997).

Fue una declaración sobre los problemas que se estaban generando en el medio y su posible repercusión a corto y mediano plazo en la sostenibilidad de la vida. En tal sentido, en una de sus proclamas, establece que: por ignorancia o indiferencia, podemos causar daños inmensos e irreparables al medio terráqueo del que dependen nuestra vida y nuestro bienestar. Por el contrario, con un conocimiento más profundo y una acción más prudente, podemos conseguir para nosotros y para nuestra posteridad unas condiciones de vida mejores en un medio más en consonancia con las necesidades y aspiraciones de vida del hombre.

Es por eso, que entre sus principios para evitar esas acciones, se estableció la imperiosa necesidad de promover: una labor de educación en cuestiones ambientales, dirigida tanto a las generaciones jóvenes como a los adultos y que presente la debida atención al sector de población menos privilegiado, para ensanchar las bases de una opinión pública bien informada y de una conducta de los individuos, de las empresas y de las colectividades

inspirada en el sentido de su responsabilidad en cuanto a la protección y mejoramiento del medio en toda su dimensión humana.

Además, la declaración final de Estocolmo (1972) realiza un llamado a establecer internacionalmente un programa de educación ambiental con un enfoque interdisciplinario escolar y extraescolar.

Carta de Belgrado

Tres años más tarde, y debido a que la preocupación por el medio físico continuaba, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y el Plan de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), deciden convocar una reunión internacional en Belgrado del 13 al 22 de octubre de 1975. En la misma se otorga a la educación el papel preponderante para generar los cambios, mediante conocimientos, actitudes y valores, que permitan asumir los retos que plantean los problemas ambientales en el mundo.

En la Carta de Belgrado (1975) se establecen directrices básicas, objetivos y metas de la educación ambiental con miras a alcanzar una mejor calidad de vida para las actuales y futuras generaciones. Se plantea la necesidad de reconsiderar conceptualmente el término Desarrollo, para lo cual la Educación Ambiental será la herramienta propicia para generar una nueva ética en las relaciones hombre-naturaleza.

En tal sentido, se recomiendan ocho aspectos básicos como principios de la educación ambiental, con el predominio de considerar el ambiente como una totalidad de intereses donde confluyen el hombre, lo ecológico, lo económico, tecnológico, social, legislativo, cultural y estético.

Pero además, considerando necesario aplicar un enfoque interdisciplinario e histórico promoviendo la cooperación en la solución de los problemas ambientales.

Entre sus objetivos considera la necesidad de promover: toma de conciencia para sensibilizarse ante los problemas cotidianos; adquisición de conocimientos para lograr una comprensión crítica de la realidad; actitudes para impulsar valores sociales y una mayor participación activa en la protección y mejoramiento del ambiente; aptitudes para proporcionar las capacidades necesarias en la resolución de los problemas; capacidad de evaluación para proporcionar una evaluación objetiva de las acciones realizadas en función de lo social, ecológico, político y educativo, y finalmente, capacidad de participación en función de la responsabilidad necesaria para adoptar medidas en la resolución de los problemas ambientales.

Mientras que en las metas propuestas se aspira a que la población del mundo tome conciencia y se preocupe por el medio ambiente con sus respectivos problemas asociados, y que tenga conocimiento, aptitud, actitud, motivación y compromiso para trabajar individual y colectivamente en la búsqueda de soluciones para los problemas existentes (Carta de Belgrado 1975) y en la prevención de otros.

En la Carta de Belgrado también se establecen los receptores de esta nueva Educación Ambiental, siendo el principalmente la ciudadanía y el público en general, especialmente los alumnos de la educación formal desde el preescolar hasta la educación universitaria, incluyendo a los profesores. Luego va dirigida a todas las demás personas que conforman la educación no formal.

Declaración de Tbilisi

En el año de 1977 la UNESCO y el PNUMA convocan en la ciudad de Tbilisi (Georgia), la I Conferencia Internacional sobre Educación Ambiental. En ella se logra un acuerdo de incorporar la educación ambiental a los planes políticos de todas las naciones, en donde prevalezca una pedagogía

de acción y para la acción basada en la preparación del individuo que permita comprender mejor los principales problemas del mundo contemporáneo, proporcionándole conocimientos técnicos y las cualidades necesarias para desempeñar una función productiva con miras a mejorar la vida y proteger el medio ambiente, prestando la debida atención a los valores éticos.

Entre otros aspectos considerados, está el de utilizar a la educación ambiental como el medio para preparar al individuo en la comprensión de los principales problemas mundiales, proporcionándole los conocimientos técnicos y las cualidades necesarias para mejorar y proteger el medio ambiente de acuerdo con los valores éticos. Debe adoptar un enfoque global e interdisciplinario mediante la interdependencia entre las naciones del mundo.

En consecuencia, entre las conclusiones y recomendaciones de la Conferencia se recomienda a los Estados asistentes incluir en sus políticas de educación, los contenidos, direcciones y actividades ambientales respectivas. Intensificar la investigación, reflexión e innovación respecto a la educación ambiental y, por último, implementar la solidaridad y colaboración entre los pueblos del planeta.

Congreso de Moscú

Diez años más tarde, en 1987 se realiza en Moscú el Congreso Internacional sobre Educación y Formación Ambiental, convocado por la UNESCO y el PNUMA. Allí surge un documento de trabajo que tendría como finalidad revisar las políticas de educación ambiental sugeridas en Tbilisi, pero además se plantea un plan estratégico a nivel internacional para accionar desde la Educación y Formación Ambiental para la década de los noventa, y entre las acciones propuestas, según Muñoz Oráa (1994), se encuentran: acceso a la información; investigación y experimentación;

programas educativos y materiales didácticos; adiestramiento de personal; educación técnica y vocacional; educación e información al público; educación universitaria general; formación de especialistas; cooperación internacional y regional.

Como se puede observar, tal como señala Febres-Cordero y Floriani, en ella se precisan las directrices para dirigir la educación hacia personas especializadas y aquellas que toman decisiones, a mejorar la legislación en materia de Educación Ambiental, a definir los grandes campos de acción y a incorporarla en los programas de formación de los educadores en todos los sectores y niveles.

Declaración de Talloires

En todo este proceso histórico no se puede dejar de mencionar la declaración de los rectores y vicerrectores de muchas universidades del mundo reunidos en Talloires (1991) y quienes con profunda preocupación se manifestaron ante el rápido e impredecible crecimiento de la contaminación, de la degradación del medio ambiente y de la disminución de los recursos naturales.

Consideraron que las universidades deben proporcionar el liderazgo y el apoyo para movilizar los recursos internos y externos, de modo que sus instituciones respondan a este urgente desafío. Es por eso que entre sus acuerdos de acciones existen, políticas para promover la conciencia y el involucramiento de dirigentes gubernamentales, empresariales, fundacionales y universitarios en apoyo a la investigación universitaria, educación, formación política e intercambio de información en un desarrollo ambientalmente sustentable.

Además, sostienen la necesidad particular e imperativa de incentivar a todas las universidades para comprometerse en la educación, investigación, formación política e intercambio de información sobre la población, medio

ambiente y desarrollo para alcanzar un futuro sustentable. Inclusive, plantean el establecimiento de programas que produzcan expertos en gestión ambiental, en crecimiento económico sustentable, en población y en temas afines sobre medio ambiente y responsabilidad ciudadana.

Cumbre para la Tierra

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD), se celebraron en Río de Janeiro en junio de 1992 y es conocida como Cumbre para la Tierra. Fue una ratificación de las reuniones anteriores en buscar una mejor comprensión de las necesidades actuales y su solución en función del respeto a los intereses de las sociedades por venir. Es decir, promover la ejecución de planes para un desarrollo sostenible mundial.

En esta cumbre se plantearon tres acuerdos y la firma de dos instrumentos con fuerza de ley. Los tres acuerdos fueron denominados:

El programa 21. La Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo y la Declaración de principios relativos a los bosques. A su vez, los instrumentos con carácter obligatorio legal para su cumplimiento en los países asistentes a esta cumbre, fueron denominados la Convención Marco sobre el Cambio Climático y el Convenio sobre la Diversidad Biológica.

En el informe aprobado de las conclusiones del evento, se establece en el Principio N°. 9 que los países firmantes deberían:

Cooperar en el fortalecimiento de su propia capacidad de lograr el desarrollo sostenible, aumentando el saber científico mediante el intercambio de conocimientos científicos y tecnológicos, e intensificando el desarrollo, la adaptación, la difusión y la transferencia de tecnologías.

Por eso, el programa 21 proclama los derechos de los seres humanos a una mejor calidad de vida, determinando entre sus principios la garantía a una vida saludable, desarrollo equitativo entre países, erradicación de la

pobreza, fomento de políticas demográficas apropiadas, modalidades sostenibles de producción y consumo, intercambio de conocimientos científicos y tecnológicos, evitar la degradación ambiental, promover la creatividad, los ideales y los valores en la población y la conservación y protección de los recursos naturales.

En el mismo programa se le da una referencia especial a la Educación Ambiental como el medio idóneo para alcanzar los objetivos planteados, cuando señala en sus capítulos 35 y 36, la necesidad de darle reorientación a la educación para colocar la ciencia en función de alcanzar un desarrollo sostenible, mediante el fomento de la capacitación y la generación de conciencia en la población.

Pero además de la realización de esa conferencia, paralelamente se realizó un foro denominado Foro Global Ciudadano donde fue aprobado el Tratado de Educación Ambiental hacia Sociedades Sustentables y de Responsabilidad Global, en el cual, entre otros aspectos, establecía que la educación es un derecho de todos, sustentada en un pensamiento con perspectiva holística e innovadora, dirigida a tratar las causas críticas de los problemas globales, promoviendo cambios democrático

Declaración de Salónica

Del 8 al 12 de diciembre de 1997 se realiza en Sajonia, Grecia, una Conferencia Internacional denominada Medio Ambiente y Sociedad:

Educación y Sensibilización para la Sostenibilidad, en la cual se establece la sostenibilidad como el objetivo conceptual primordial para alcanzar soluciones ante los problemas ambientales que aquejan a la humanidad y que necesitan ser solventados para alcanzar condiciones mínimas de sobrevivencia sobre la superficie terrestre, tarea ésta que debe ser obligación de todos los gobiernos y en todos los niveles, por lo tanto plantea, que la reorientación de toda la educación en el sentido de la sostenibilidad,

concierna a todos los niveles de la educación formal, no formal e informal en todos los países.

Pero a su vez, en esa declaración del artículo 10 se amplía el contenido de objetivos a lograr por la Educación Ambiental, cuando establece que para alcanzar un nivel aceptable de sostenibilidad no sólo es necesario cuidar y usar adecuadamente los recursos naturales, sino que implica solucionar otros aspectos que tienen íntima relación con el logro de una mejor calidad de vida en la población, por lo tanto sostiene que la noción de sostenibilidad incluye cuestiones no sólo de medio ambiente, sino también de pobreza, población, salud, seguridad alimentaria, democracia, derechos humanos y paz.. Agregando además, que la sostenibilidad es, en último extremo, un imperativo ético y moral que implica el respeto de la diversidad cultural y del saber tradicional.

Por eso, en este orden de ideas, propone en el artículo 12 que la educación debe darse en todos los ámbitos de estudios, en una interrelación de las disciplinas científicas, inclusive en las ciencias sociales, de las instituciones públicas y privadas, con una visión integral que permita abordar todos los aspectos del ser humano, indicando que la cuestión de la sostenibilidad debe ser abordada según una aproximación holística, interdisciplinaria, en la que las diferentes disciplinas e instituciones se mezclan, conservando cada una su identidad propia.

En tal sentido, insita a los gobiernos y los dirigentes del mundo honren los compromisos ya adoptados, y den a la educación los medios necesarios para asumir su papel, consistente en trabajar por un porvenir sostenible. pero además, les recuerda a las Naciones Unidas, y en particular a la UNESCO, conjuntamente con las principales ONGS internacionales, continuar con su labor prioritaria de sensibilización y formación del público respecto a las actividades de educación, particularmente a nivel nacional y local, pues es

ahí donde se puede lograr un mejor trabajo educativo de concienciar a la población.

Congresos Iberoamericanos de Educación Ambiental

Estos congresos comienzan a desarrollarse en América Latina después de la Conferencia de Río en 1992 como respuesta a los planteamientos sobre una educación ambiental global e integral.

El Primer Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental (1992) se realizó en Guadalajara-México, bajo el lema Una estrategia para el Futuro y sirvió de inicio para el desarrollo de la Educación Ambiental en la región.

Este congreso fue un éxito por la numerosa presencia de educadores ambientales de más de 25 países latinoamericanos, surgiendo el primer directorio regional con el cual se crearon las condiciones para generar un intercambio de experiencias y propuestas a nivel continental. Se destacó la importancia de las organizaciones sociales para la construcción de una sociedad ambientalmente prudente y socialmente justa.

En el Segundo Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental (1997), se realizó nuevamente en México en el año 1997, bajo el lema Tras las huellas de Tbilisi, en donde se determinó la necesidad de propiciar el intercambio y la creación de referencias comunes para construir estrategias educativas y materiales de comunicación, además de la profesionalización de los educadores ambientales y la implementación de una educación ambiental comunitaria. También se planteó, una propuesta de una educación para el desarrollo sustentable, dándole una nueva visión al desarrollo turístico, mediante el aprovechamiento del ambiente natural y cultural en el uso de actividades turísticas y de recreación como herramientas para contribuir al desarrollo de una región sobre la base de la promoción, aprovechamiento y conservación de sus recursos naturales. En este sentido, se le asignó a la educación ambiental la función de inscribir a la comunidad

en la planificación del territorio, pero también en propiciar una cultura ambiental desde los espacios naturales de recreación y turismo.

En el Tercer Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental (2000), fue realizado en Caracas bajo el lema Pueblos y Caminos hacia el Desarrollo Sostenible. Sirvió de escenario para realizar un análisis de la educación ambiental en la región que permitiera una discusión sobre el futuro de esta área en el nuevo milenio con miras a construir un nuevo perfil de una educación ambientalista con significado y pertinencia para los pueblos.

Entre las propuestas y recomendaciones discutidas en este congreso, merecen mencionarse las siguientes: fomentar la capacitación continua mediante el intercambio y la formación de un marco común en estrategias y materiales de comunicación de la educación ambiental; creación de redes ambientales y una propuesta de educación para el desarrollo sostenible.

En el Cuarto Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental (2003), realizado en Cuba bajo el lema Un mundo mejor es posible, planteó la necesidad de revisar las políticas y estrategias nacionales de educación ambiental, además de promover nuevamente la creación de una alianza latinoamericana y del caribe para el ambiente y el desarrollo sustentable.

Y el Quinto Congreso se realizó en Brasil (2006) bajo el lema La contribución de la educación ambiental para la sustentabilidad planetaria, en donde se discutió las potencialidades de la educación ambiental en la construcción de la sustentabilidad planetaria. Temas como Educación, medio ambiente y globalización en el contexto iberoamericano; Políticas de fomento para la educación ambiental; Educación ambiental, ética y sustentabilidad cultural como identidad y diversidad.

Podría resumir a continuación que desde mil nueve cientos setenta y dos (1972) en la primera conferencia internacional sobre el medio ambiente, se celebró en Estocolmo y es allí nace el término de “Educación Ambiental” teniendo en cuenta que al pasar el tiempo a través de los años se han

generado cambios mediante la adquisición de conocimientos, actitudes y valores, tales como educación ecológica y de movimientos conservacionistas, se procedió también el estudio de enfoques naturalista, conservacionista, ecologista y actualmente, de desarrollo sostenible, mediante el cual se establece una relación básica e indisoluble entre el desarrollo, medio ambiente y sociedad.

Es por ello que en los años siguientes, más específicamente en 1992 el cual se desarrolló en América Latina, El Primer Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental ejecutada y realizada Guadalajara-México, bajo el lema Una estrategia para el Futuro debido a la numerosa concurrencia de docentes de 25 países generar un gran intercambio de experiencias y propuestas a nivel continental. Se destacó la importancia de las organizaciones sociales para la construcción de una sociedad ambientalista prudente y socialmente justa, donde se plantea el sistema educativo como derecho universal, de pensamiento crítico, con enfoque holístico y dirigido a promover cambios democráticos y sociales como una solución a la problemática planteada a nivel mundial como es la contaminación ambiental.

2.4 Antecedentes Investigativos

A continuación se presenta algunos estudios realizados por diferentes autores sobre el temático objeto de estudio como apoyo documental y bibliográfico que lo sustenta. En este sentido se citan autores.

Por tal motivo Moreno (2016) Proyecto Ambiental en Educación Primaria “Mi Escuela Ecológica” en Argentina, en donde el objetivo es propiciar una práctica educativa abierta a la vida social, para que todos los miembros de la comunidad participen solidariamente, siendo una oportunidad clara y concreta de concientizar y sensibilizar a alumnos, docentes y familias colimenses para propiciar una práctica educativa ecológica, abierta y responsable, y así todos participen solidariamente en la tarea de mejorar las

relaciones entre las personas y el medio ambiente. El proyecto estuvo basado en la modalidad de proyecto factible, el cual tiene como muestra los estudiantes de educación primaria de 1ero a 6to grado. La relación entre ambos proyectos se encuentra en el interés de involucrar la inteligencia, las emociones y experiencias de todos los destinatarios como factores que influyen en la predisposición hacia el compromiso y la acción para así mantener la estabilidad en el ecosistema.

Teniendo en consideración lo anteriormente expuesto por Moreno en su trabajo mi “escuela ecológica” posee una gran concordancia con el tema de investigación planteado ya que, permite por medio de actividades recreativas el fortalecimiento de la enseñanza educativa ambiental.

En la investigación realizada por Moreno (2015) se plantea como objetivo principal “Fomentar la conservación del ambiente a través de jornadas de reciclaje y concientización en el “complejo deportivo Luis Ghersy”, en donde se involucran la participación de los equipos de voleibol femenino de la facultad de Humanidades y educación de la Universidad de los Andes”, siendo una investigación experimental, se concluye que se deben realizar distintas actividades con la finalidad de generar interés por la conservación ambiental, ya que facilita el proceso para una mayor integración social en la lucha de proteger a nuestro mundo. Resaltando de esta manera que es muy importante la unión que se crea con las personas en este tipo de trabajo, ya que la mayoría de los individuos no se comprometen con la labor de aportar una ayuda significativa a la hora de conservar el ambiente.

Al comparar esta antecedente propuesta por Moreno al fomentar la conservación, el trabajo de investigación se afianza en el aprendizaje de la educación ambiental en las áreas verdes y sus alrededores dentro y fuera de la institución o comunidad en general.

Tomando en cuenta Torres (2015) plan de educación ambiental de Antioquia el cual tiene como objetivo proporcionar un marco conceptual y metodológico básico, que desde la visión sistémica del ambiente y la formación integral de los seres humanos, oriente las acciones que en materia de educación ambiental se adelanten en el país, en los sectores formal, no formal e informal. Esto, en el marco de los propósitos del sector ambiental, del sector educativo de Madrid y en general de la dinámica del SINA, buscando el fortalecimiento de los procesos participativos, la instalación de capacidades técnicas y la consolidación de la institucionalización y de la proyección de la educación ambiental, hacia horizontes de construcción de región y de una cultura ética y responsable en el manejo sostenible del ambiente. Ambos proyectos buscan Propiciar la planeación y la ejecución de acciones de educación ambiental para la reducción de la vulnerabilidad socio-cultural, frente a los riesgos de origen natural por la sostenibilidad ambiental del desarrollo así como Liderar procesos desde la gestión educativa que permitan integrar, orientar y concientizar a la población estudiantil.

El tema tratado por Torres tiene la misma concordancia con el tema de investigación planteada ya que la enseñanza educativa ambiental propone el fortalecimiento de los valores y la concientización ambientalista en los alumnos

La formulación de Martínez (2014), en su trabajo El uso de los Juegos en el Proceso de Enseñanza – Aprendizaje; para optar el título de Magíster en Gerencia Educativa, abordando la problemática que se observa que aún existen docentes que durante su práctica pedagógica no muestran un actitud

positiva en relación con los juegos, olvidando así la posibilidad de un aprendizaje recreativo y por descubrimiento. Siendo su objetivo general evaluar la efectividad de un conjunto de estrategias lúdicas en el proceso enseñanza aprendizaje de los alumnos de sexto grado en la conservación del ambiente escolar de la Escuela Básica "Sabaneta" del Municipio Miranda Estado Carabobo; se desarrolló bajo la modalidad de metodología cualitativa, específicamente en la modalidad de investigación Acción Participativa. Se utilizaron diversas técnicas de recolección de información como la observación participativa, entrevista, datos fotográficos y observadores externos. Esta autora aporta que los docentes deben convertirse en promotor de los juegos y propiciar en su planificación estrategias lúdicas que contribuyan a fortalecer la conservación ambiental en los alumnos.

Resulta asimismo interesante la opinión de Martínez en su trabajo se correlaciona con temática planteada ya que el proceso de enseñanza y aprendizaje de las actividades recreativa en pro de la educación ambiental.

Según Rodríguez (2014), quien también enfocó su trabajo de grado sobre Diseñar una propuesta de un programa de juegos ecológicos para la enseñanza y aprendizaje en Educación Ambiental en los Institutos Universitarios del Municipio San Felipe del Estado Yaracuy. Su importancia radica en el aporte teórico en cuanto al desarrollo de estrategias didácticas y creativas e innovadoras. Realizó una investigación tipificada como Proyecto Factible, sustentada en estudio documental y de campo, aplicando cuestionario médico con una escala de estimación de frecuencias y un guion de entrevista a una población conformada por 3 docentes y 150 estudiantes de la Educación Integral de los cuales se tomó una muestra aleatoria de 45 estudiantes (30%) de la referida población. Los resultados determinaron que los docentes no hacen uso de estrategias didácticas - creativas. En tal

sentido, se propone un programa de juegos ecológicos como estrategia - creativa, para responder a las exigencias de la sociedad actual.

Es importante resaltar la idea de Rodríguez, tomando en cuenta la propuesta de la investigación, en diseñar un plan de actividades recreativas para el fortalecimiento en la enseñanza educativa ambiental.

Por otro lado, Belisario, Guevara y Pérez (2014), fundamentó su estudio de grado en elaborar una propuesta sobre los “Juegos ecológicos como estrategia eficaz para promover la conciencia ambientalista en el desarrollo integral del niño preescolar. Dirigido a la población (30) docente de preescolar del Municipio Girardot, Parroquia Joaquín Crespo, bajo la modalidad de proyecto factible apoyo en una investigación documental y de campo, tipo descriptivo. Para la recolección de datos, utilizaron la encuesta aplicada a los docentes, llegando a las siguientes conclusión: el docente no conoce juegos ecológicos o ambientales; igualmente no posee una guía o programa que le ayude al empleo de éstos dentro o fuera del salón; reconoce la importancia de los mismos en la formación integral del niño y niña, pero a pesar de el lo tiene una preparación académica y los conocimientos básicos para aplicarlos. Señalada las conclusiones sé apertura la propuesta, que le permita al docente del nivel de preescolar la incorporación de los mismos en las actividades diarias dentro y fuera del aula, a través de los juegos ecológicos promoviendo la conciencien ambientalista en los niños y las niñas Estas investigaciones, denotan la necesidad de utilizar actividades - creativas en su praxis diaria, contribuyendo a formar un educando como lo exige la Nueva Reforma Educativa (1998): “critico, sensible, participativo, capaz de dar respuestas innovadoras y solucionar eficientemente problemas ambientales en su contexto real” (p. 78).

Es importante resaltar la opinión Belisario, Guevara y Pérez, tomando la atribución de los planes programas y proyectos educativos enfocados en la formación de actitudes ambientalistas desde temprana edad en sus alumnos.

2.5 Bases Teóricas.

Así mismo, Arias (2012) afirma que “Las bases teóricas implican un desarrollo amplio de los conceptos y proposiciones que conforman el punto de vista o enfoque adoptado, para sustentar o explicar el problema planteado”. (p. 107)

Tal como lo explica Arias, las bases teóricas son el material bibliográfico o páginas web donde encontramos los conceptos que nos permitirán suplementar y reafirmar a un más la problemática planteada tomando en cuenta el tema de investigación.

Plan:

Un plan es ante todo la consecuencia de una idea, generalmente y en función de lograr una óptima organización, adoptará la forma de un documento escrito en el cual se plasmará dicha idea acompañada de las metas, estrategias, tácticas, directrices y políticas a seguir en tiempo y espacio, así como los instrumentos, mecanismos y acciones que se usarán para alcanzar los fines propuestos y que fueron la motivación del plan. En tanto, el plan también se caracteriza por su dinamismo, ya que un plan no resulta ser un instrumento estático y sin movimiento, por el contrario, siempre estará al pendiente y al tanto de las modificaciones que sean necesarias hacerle en función de los resultados que se vayan obteniendo. A continuación se presentaran un conjunto de definiciones expuestas por

autores según su conocimiento acerca del tema planteado con anterioridad.

Gran diccionario enciclopédico Ilustrado Grijalbo. Op. cit. p.1343.
&Diccionario Porrúa de la Lengua española preparado por Antonio Raluy
Poudevida y revisado por Francisco Monterde. Editorial Porrúa México 2003
p. 580

En su forma más simple el concepto de *plan* se define como la intención y proyecto de hacer algo, ó como proyecto que, a partir del conocimiento de las magnitudes de una economía, pretende establecer determinados objetivos. Asimismo se ha definido como un documento en que se constan las cosas que se pretenden hacer y forma en que se piensa llevarlas a cabo. Y también se señala como la Organización y coordinación de las actividades económicas

Por otro lado Horacio Landa retoma la definición de *Plan* contenida en la Ley General de Asentamientos Humanos de 1976 y la menciona como: “Un conjunto coordinado de metas, directivas, criterios y disposiciones con que se instrumentiza (sic) un proceso, pudiendo ser integral o sectorial y en distintos niveles: comunal, urbano, local, regional, nacional, etc.”

Horacio Landa, Op.cit., p. 52. Se consideró como importante este concepto que es derivado de la Ley de Asentamientos Humanos en 1976, por lo que se consideró importante retomar el sentido inicial de su intencionalidad.

Para Alfonso Ayala Sánchez **Plan** se define como el conjunto coherente de metas e instrumentos que tiene como fin orientar una actividad humana en cierta dirección anticipada.

Alfonso Ayala Sánchez .Desarrollo Regional. Primera aproximación al caso Guanajuato. Editorial de la Delegación General de la Secretaría de Educación Pública en el estado de Guanajuato. 1982 Glosario de Términos, p. 226.

J. Arturo Ortega Blake define que el plan no es solamente un documento con un conjunto de perspectivas y previsiones, es el instrumento más eficaz para racionalizar la intervención, generalmente estatal en la economía. Para algunos autores es estrecha vinculación del plan con la planificación (ejercicio de la planeación).

J. Arturo Blake Ortega “Diccionario de planeación y planificación” Edit. Edicol. México. 1982 p. 245 y 246 (cita a Jackes Freysinnet pág. 245

El plan se puede definir como el conjunto de decisiones explícitas y coherentes para asignar recursos a propósitos determinados. También se describe como el resultado de un proceso de planificación. Estas posiciones conceptuales, además de concederle al plan de la denominación de documento rector de la intervención estatal social y privada en la economía, le adjudican al documento facultades que corresponden al proceso de planificación, más que de planeación.

Actividades Recreativas:

Son actividades que deben ser planificada y cumplir los objetivos de la necesidad social, todas las actividades serán aplicadas en la comunidad, estudiantil o comunidad en general para que sea más efectiva la dinámica recreativa de esta.

Revolución científico técnica y sus consecuencias en el orden social producen modificaciones sustanciales en el ritmo de vida del hombre

contemporáneo. Los avances de la tecnología implican un singular progreso en la sociedad actual, observándose también importantes transformaciones en la actitud del hombre frente al trabajo y la vida en general, en los procesos de comunicación a distancia masificándose los gustos, produciéndose un proceso de gradual acceso donde la creatividad individual queda subordinada a esquemas rutinarios y aparece un tiempo libre que en su relación conceptual y de contenido guarda muy poca relación con el tiempo de trabajo.

El Tiempo Libre es aquel que resta luego de descontar la realización de un conjunto de actividades biológicas o socialmente admisibles de inclusión, propias de un día natural (24 horas) y que se agrupan bajo los indicadores: trabajo, transportación, tareas domésticas, necesidades biofisiológicas y de obligación social. De ahí se infiere, que después de un tiempo de trabajo (alta obligatoriedad) y de la realización de otras que se incluyen en un día natural que poseen obligación (aseo, alimentación, transportación, etc.) el que resta de un día determinado y que permite la opción de una u otra actividad de interés y preferencia las cuales constituyen las actividades de tiempo libre.

Proporcionar una generación saludable físicamente así como multilateral y armónicamente desarrollada, resulta cada vez más una necesidad de nuestra sociedad. La ocupación del tiempo libre a través de actividades recreativas ayuda a formarnos como personas, además de tener un carácter preventivo a algunos de los males que agobian a la sociedad: depresión, soledad, aislamiento, alcoholismo, drogadicción. Esto hace que el tiempo libre sea una reivindicación de todas las clases sociales y grupos de edades. Dumazedier (1975).

No obstante Martínez del Castillo, J (1985) define la actividad recreativa "como aquella condición emocional interior del individuo que emana de las sensaciones de bienestar y de propia satisfacción proporcionadas por la preparación, realización y/o resultados de alguna de las variadas formas de actividad física con fines no productivos, militares, terapéuticos existentes". En tal sentido este autor relaciona la recreación con las actividades físicas con fines recreativos que en general brindan bienestar al individuo.

Tomando en cuenta lo antes expuesto en los párrafos anteriores las actividades recreativas son forma de cultura, están llamadas a realizar un gran papel, pues por su valor, basado en la opción y en ser una actividad de auto desarrollo deben llegar a convertirse dentro del sistema educacional en el socialismo educativo en las escuela formadora de conciencia, ya que es una estrategia pedagógica y eficaz, como instrumento de elevación del nivel cultural del pueblo. Sabemos que existen dificultades en la realización de estas actividades para el aprovechamiento del tiempo libre de los niños adolescentes problema de gran importancia en la actualidad por los momentos especiales que nos encontramos viviendo en este nuevo siglo dentro de nuestro territorio nacional.

A continuación se presentaran algunos autores que definen la actividad física recreativa tales como:

La definición expuestas de Lagardera (2002), es necesario precisar que no existe un acuerdo generalizado en cuanto a la denominación y definición, tanto de estas prácticas de actividades físico-recreativas en el medio natural como de los distintos tipos de turismo desarrollados de forma activa en la naturaleza.

Afirma Luque Gil (2003, p. 137), se usan indistintamente diferentes términos para referirse a una misma tipología: "turismo deportivo en la naturaleza, turismo activo, turismo de aventura, turismo deportivo activo o

turismo blando”. Estos términos se suelen utilizar de modo indiferente en numerosas ocasiones, a pesar de que posean connotaciones distintas.

Del mismo lo, asegura Bourdeau (1994, p. 14), “ofrece la trasgresión continua de fronteras particularmente débiles entre los conceptos de ocio, deporte, viaje y aventura”. No obstante, la mayoría de los autores parecen decantarse por la utilización del concepto de turismo activo o turismo de aventura.

Bernadet (1991, p. 407) agrupa estas prácticas confiriéndoles un objetivo común, “el desplazarse individual o colectivamente hacia un fin más o menos próximo, utilizando o luchando con los elementos constitutivos del entorno físico”. Este autor atribuye la especificidad de estas actividades a la relación particular ‘auto establecida’ entre el individuo practicante y el medio natural que le circunda. Asimismo, señala que la denominación correcta debería ser “Actividades físicas de entorno”, planteamiento derivado de la consideración de que es el espacio el que determina el comportamiento lúdico del sujeto. Las evoluciones del individuo se efectúan en un entorno cambiante”.

Por lo tanto Dupuis (1990, p. 399) lleva a cabo un análisis simultáneo de tres modalidades supuestamente integradas en el conjunto de estas modalidades (esquí, vela y canoakayac). A partir de dicho análisis, delimita cuáles son sus características principales y comunes, a saber:

- El éxito motriz del individuo practicante está referido en relación directa con su maestría del aparato inestable que maneja para desplazarse.
- Se persigue la vivencia de una emoción.
- El practicante debe contar con una importante energía exterior que propulse el sistema formado por el cuerpo y el instrumento.

Educación Ambiental

Educación Ambiental (EA) en las dos últimas décadas en los diferentes escenarios institucionales, sociales y profesionales de la sociedad es fruto de un desarrollo progresivo de instrumentos, programas y actuaciones que con diversidad de medios y a diferentes ritmos, han ido consolidando por toda nuestra geografía estructuras socialmente aceptadas y espacios institucionales reconocidos que han ido dando pruebas a la sociedad de su utilidad, de su capacidad de movilización y de la relevancia y oportunidad de sus planteamientos.

Carson, citado por R. Pena I refleja que: "...La Educación es un proceso y la educación ambiental es un estilo de educación". Según este autor la Educación Ambiental se concreta en el conjunto de normas y acciones educativas para el logro de determinados conocimientos, actitudes y valores en la formación de los individuos que preconicen la tendencia conservacionista expuesta en el ambiente.

La educación ambiental es definida en 1977, como "...el resultado de una reorientación y articulación de las diversas disciplinas y experiencias educativa, que facilita la percepción integrada del medio ambiente, haciendo posible una acción más racional y capaz de responder a las necesidades sociales" (UNESCO, 1977,pag 2.)

Diez años más tarde, "La educación ambiental se concibe como un proceso permanente en el los individuos y el colectivo cobran conciencia de su medio y adquieren los conocimientos, los valores, las competencias, la experiencia, y la voluntad capaces de hacerlo actuar individual y colectivamente para resolver los problemas actuales y futuras del medio ambiente" (UNESCO, 1987,pag. 10).

La definición de la educación ambiental se encuentra más fundamentada a partir (1987), ya que expresa a la educación como un proceso, de igual modo declara su carácter permanente, teniendo en cuenta el presente y futuro y

explicita los conocimientos, las capacidades y los valores, que son de su acción transformadora.

González, M. (2005, Pag, 23-25), en su artículo educación ambiental: teoría y práctica: principales tendencias y modelos de la educación ambiental en el sistema escolar, argumenta que la finalidad de este trabajo es presentar los orígenes y planteamientos básicos con que surgió y ha ido desarrollándose la educación ambiental, su conceptualización actual y las características con que se configura el sistema educativo.

Se analizan también las condiciones necesarias para que esta educación pueda integrarse en la escuela y en las diferentes etapas educativas y los modelos con que tal integración se ha derivado y se está originado en los distintos países. Es una publicación de la Organización de Estados Americanos, hace un análisis superficial de cómo surgió y ha ido desarrollándose la educación ambiental. Como desde la década de los setenta ante la crisis ambiental presente se buscó mejorar la interacción hombre-naturaleza, con las consecuencias sociales que implica.

Muñoz (1998, pag 34), afirma que la naturaleza es ambiente del hombre, que lo rodea y donde él puede vivir, presenta unas pautas, es el espacio de acción-reacción pero que el hombre no debe avanzar por encima de las cosas sino que debe, haber una interacción con ellos. Y como se han realizado diferentes Políticas a nivel mundial para dar solución a esta problemática que desde años se viene presentando a nivel mundial.

El Principio 19 de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, celebrado en Estocolmo en 1972, habla que es necesario educar en temas ambientales, a jóvenes y adultos, ayudando a la población menos privilegiada a que tomen conciencia, los medios de comunicación deben contribuir a dar información educativa sobre el medio ambiente y coloca al hombre como el centro del desarrollo en todos los aspectos.

El autor concluye que el análisis hecho a esta investigación llega a concluir como la década de los setenta permitió, además de precisar el concepto de E.A. como una dimensión y no como una asignatura más y sus aspectos interdisciplinarios, ampliar el concepto de medio ambiente, hasta ahora muy asociado al medio natural, incorporando los aspectos sociales.

Políticas de Educación Ambiental.

Según Marín (2012), las políticas son el conjunto de objetivos, principios, criterios y orientaciones generales para la protección del medio ambiente de una sociedad particular. Esas políticas se ponen en marcha mediante una amplia variedad de instrumentos y planes. Quienes actúan en pro de la protección ambiental pueden responder en formas muy variadas a los problemas que perciben: el establecimiento de nuevas regulaciones, la formulación y puesta en marcha de un plan detallado, la expedición de un permiso o la creación de un fondo para promover la descontaminación o preservar la biodiversidad. Las respuestas mismas pueden venir de fuentes muy diferentes: algunas son diseñadas por los cuerpos legislativos; otras por las agencias ambientales principales a nivel nacional, sub-nacional o local, o por organizaciones de la sociedad civil. Pueden estar dirigidas a prevenir o mitigar los daños ambientales, a conservar o restaurar un determinado ecosistema o a remediar un viejo problema.

Movimientos Sociales Ambientales

Para Trujillo (2015), un movimiento social es la agrupación no formal de individuos u organizaciones dedicadas a cuestiones socio-políticas que tiene como finalidad el cambio social. Los movimientos sociales como estructuras de cambio social surgieron históricamente como consecuencia de distintas crisis sociales y presentaron distintas orientaciones ideológicas: tanto revolucionarias como reaccionarias, y todos los estadios intermedios. Surgen

como modos de organización de todo tipo de colectivos y clases sociales, a veces identificado con un campo político más o menos concretos, y en otras ocasiones de forma interclasista y multipartidista.

Los movimientos sociales son entre muchos otros, los movimientos de los derechos civiles, el movimiento feminista, el movimiento contra la guerra, el movimiento de los homosexuales y lesbianas, movimientos pro vida y pro elección y el movimiento ambiental. Entre los más prominentes movimientos sociales están los derechos civiles, los movimientos de las mujeres y los movimientos de ambientalistas. El materialismo discursivo del ambiente, examina las relaciones entre la construcción social de la naturaleza y la construcción social de la sociedad mediada a través de varios imaginarios ambientales locales y regionales. La sociedad carga consigo un imaginario ambiental que descarga en el corazón de los movimientos sociales ambientales y reta las concepciones hegemónicas de la relaciones de la sociedad – naturaleza.

Fundamentos de Pedagogía Ambiental

Sureda, J. y Colom, A. (1989, P, 10), la pedagogía ambiental: caracterización y fundamentación. Sureda y Colom son unos de los pioneros sobre la Pedagogía ambiental opinan que permiten al sujeto reconocer el medio ambiente como un sistema que incluye desde formas culturales de relación hasta instrumentos materiales y simbólicos creados por el hombre en su relación con el entorno, hasta comprenderse parte de él y concebirlo una construcción social donde las prácticas cotidianas, los procesos de sentido y significación, los deseos inconscientes, los fines y los objetivos de los sujetos dan paso a las transformaciones en la naturaleza y en el espacio. El sujeto construye su hábitat humano donde desarrolla su dinámica social, crea escenarios para la opinión, se reconoce en la diversidad y crea cultura.

La Pedagogía Ambiental complementa la educación ambiental afirma Sureda y Colom porque aporta una visión de síntesis, de integración de la

educación ambiental con sus metodos interdisciplinarios y las condiciones bajo las cuales la educación pueda lograr sus fines y objetivos. La educación ambiental es un estilo de educación que va más allá de la enseñanza de los contenidos con funcionalidad proteccionista; implica dotarla de una identidad pedagógica y de una fundamentación racional de la que carecía. La educación ambiental es un proceso formativo mediante el cual se pretende que el individuo y la colectividad conozcan y comprendan las formas de interacción entre la sociedad y la naturaleza, sus causas y consecuencias, a fin de que participen con la formulación de propuestas orientadas hacia el mejoramiento de la calidad ambiental.

2.6 Bases Legales.

En las Bases Legales, tal como la denominación de la sección lo indica, se incluyen todas las referencias legales que soportan el tema o problema de investigación.

Para fomentar las bases legales de mi investigación me basare en La pirámide de Kelsen, (Ramos, 2011) El cual es un método jurídico estricto. La pirámide kelsen, es categorizar las diferentes clases de normas ubicándolas en una forma fácil de distinguir cual predomina sobre las demás, Ej. Constitución Nacional, Ley Orgánica, decreto, ordenanza Municipal, entre otros.

Constitución De La República Bolivariana De Venezuela
Gaceta Oficial
AÑO CXXXVI—MESV Caracas, Jueves 19 de Febrero de 2009 N°5.908 Extraordinario
Capítulo VI
De los Derechos Culturales y Educativos

Artículo 103.

Toda persona tiene derecho a una educación integral de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones. (...)

Lo explícito en este artículo expone que toda persona tiene derecho a una educación sistémica y obligatoria en todos sus niveles desde el nivel maternal hasta el nivel de pregrado universitario en todas las instituciones sobre la superficie del territorio nacional.

Artículo 107.

La educación ambiental es obligatoria en los niveles y modalidades del sistema educativo, así como también en la educación ciudadana no formal. Es de obligatorio cumplimiento en las instituciones públicas y privadas, hasta el ciclo diversificado, la enseñanza de la lengua castellana, la historia y la geografía de Venezuela, así como los principios del ideario bolivariano.

En este artículo se expresa que la educación ambiental debe ser adscrita en todos los niveles de educación exponiendo la interculturalidad del territorio venezolano.

Artículo 111.

(...) El Estado asumirá el deporte y la recreación como política de educación y salud pública y garantizará los recursos para su promoción. La educación física y el deporte cumplen un papel fundamental en la formación integral de la niñez y adolescencia. (...)

El presente artículo se presenta como uno de los más importantes ya que el título de investigación posee mucha concordancia con este, ya que se trata de actividades recreativas para el fortalecimiento de la enseñanza y aprendizaje a través del deporte del mismo modo el estado garantizará la práctica deportiva

Ley Orgánica De Ambiente El Congreso De La República De Venezuela

Decreta.

Artículo 3.

A los efectos de esta Ley, la conservación, defensa y mejoramiento del ambiente comprenderá.

- La orientación de los procesos educativos y culturales a fin de fomentar conciencia ambiental.
- La promoción y divulgación de estudios e investigaciones concernientes al ambiente
- El fomento de iniciativas públicas y privadas que estimulen la participación ciudadana en los problemas relacionados con el ambiente.

- La educación y coordinación de las actividades de la Administración Pública y de los particulares, en cuanto tengan relación con el ambiente.

- El estudio de la política internacional para la defensa del ambiente, y en especial de la región geográfica donde está ubicada Venezuela.

En este nuevo artículo de la ley orgánica del ambiente establece que todas las instituciones tengan correlación y educación con el medio ambiente poniendo en relevancia la protección de la naturaleza

**LEY ORGANICA DE EDUCACION
EL CONGRESO DE LA REPUBLICA DE VENEZUELA**

**TITULO I
DISPOSICIONES FUNDAMENTALES**

Artículo 3º

La educación tiene como finalidad fundamental el pleno desarrollo de la personalidad y el logro de un hombre sano, culto, crítico y apto para convivir en una sociedad democrática, justa y libre, basada la familia como célula fundamental y en la valorización del trabajo; capaz de participar activa, consciente y solidariamente en los procesos de transformación social; consustanciado con los valores de la identidad nacional y con la comprensión, la tolerancia, la convivencia y las actitudes que favorezcan el fortalecimiento de la paz entre las naciones y los vínculos de integración y solidaridad latinoamericana. (...)

La educación fomentara el desarrollo de actitudes y aptitudes cognoscitivas de los niños, niñas y adolescentes formando así un ciudadano protector del medio ambiente y de sus recursos sobre el territorio venezolano

Artículo 4º

La educación, como medio de mejoramiento de la comunidad y factor primordial del desarrollo nacional, es un servicio público prestado por el Estado, o impartido por los particulares dentro de los principios y normas establecidos en la ley, bajo la suprema inspección y vigilancia de aquel y con su estímulo y protección moral y material.

TITULO IV
LEY DE LA PROFESIÓN DOCENTE
CAPITULO I
DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 77.

El personal docente estará integrado por quienes ejerzan funciones de enseñanza, orientación, planificación, investigación, experimentación, evaluación, dirección, supervisión y administración en el campo educativo y por los demás que determinen las leyes especiales y los reglamentos. (...)

En este artículo está dirigido al personal que se encuentra asignado en las instituciones educativas el cual debe poseer un grado de instrucción universitaria y ser capaz de desarrollar actividades pedagógicas a desarrollarse dentro de la institución

**LEY ORGÁNICA DE DEPORTE, ACTIVIDAD FÍSICA Y
EDUCACIÓN FÍSICA**

Artículo 11

Declaratoria de utilidad pública e interés social Se declaran de utilidad pública e interés social, el fomento, la promoción, el desarrollo y la práctica del deporte, así como la construcción, dotación, mantenimiento y protección de la infraestructura deportiva a nivel nacional.

Artículo 12

Declaratoria de masificación deportiva como prioridad Se declara como prioridad de la política deportiva nacional, la masificación de las buenas prácticas del deporte, la actividad física y la educación física y se incorporan como elementos transversales de las políticas Estatales en materia de vivienda y hábitat, pueblos indígenas, trabajo, mujer e igualdad y equidad de género, juventud, educación, salud, seguridad, defensa, comunicación, organización popular, entre otras

2.7 Definición De Términos

Definición de Términos Básicos, según Arias (2006) consiste en dar el significado preciso y según el contexto a los conceptos principales, expresiones o variables involucradas en el problema y en los objetivos formulados.

Para Tamayo (1998) es la aclaración del sentido en que se utilizan las palabras o conceptos empleados en la identificación y formulación del problema, que no han sido definidos en el marco teórico, pero su conceptualización es importante para comprender la teoría que se expone.

Actores: Personas que intervienen activa o pasivamente en los procesos de gestión para su propio desarrollo o que asisten al proceso. Abarca los habitantes, los usuarios (habitantes o no de un ámbito), los representantes de organismos públicos o privados, los asesores o interventores en el ámbito, los representantes de los grupos de poder, los empresarios, los sindicatos y, en general, todas las personas que vean afectada su calidad de vida y que influyen o reciben los efectos de uso y conservación de los recursos del ámbito en estudio, así como los que tienen como función apoyar el desarrollo del hombre en dichos ámbitos

Adaptaciones Desarrollos o tendencias a adecuar tecnologías y a introducir perfeccionamientos. Usualmente presentan pocos rasgos de originalidad y novedad

Auditoría Ambiental: Documentado y objetivo de una evaluación de la organización ambiental, operación y equipamiento, a fin de contribuir a salvaguardar el ambiente con el objeto de: a) Facilitar el manejo del control de las prácticas ambientales. b) Evaluar la articulación de las políticas empresariales con los requisitos de las regulaciones.

Calidad Ambiental: Su contribución a la salud e integridad ecológica. Estado físico, biológico y ecológico de un área o zona determinada de la biosfera, en términos relativos a su unidad y a la salud presente y futura del hombre y las demás especies animales y vegetales.

Calidad De Vida: Vínculo dinámico entre el individuo y el ambiente en donde la satisfacción de necesidades implica la participación continua y creativa del sujeto en la transformación de la realidad.

Comunidad: Caracterizado por las interrelaciones que estos organismos tienen entre sí y con su entorno. Determinada comunidad se influyen mutuamente en materia de distribución, abundancia y evolución. (Una comunidad humana es un grupo social de cualquier tamaño cuyos miembros viven en determinada localidad).

Conciencia Ambiental: Convicción de una persona, organización, grupo o una sociedad entera, de que los recursos naturales deben protegerse y usarse racionalmente en beneficio del presente y el futuro de la humanidad. Está fundada en eco-valores que determinan una conducta o un comportamiento ecológico positivo.

Conservación: Gestión dirigida a la preservación y uso racional de los recursos naturales, para asegurar el mejor beneficio que tiende al desarrollo sustentable de la sociedad. Es la administración del uso humano de la biosfera de modo que pueda producir los mayores beneficios sustentables para las generaciones actuales y a la vez mantener sus posibilidades de satisfacer las necesidades y aspiraciones de las futuras. En consecuencia, la conservación es positiva y comprende la preservación, el mantenimiento, la utilización sustentable, la restauración y el mejoramiento del entorno natural.

Control Ambiental: Medidas legales y técnicas que se aplican para disminuir o evitar la alteración del entorno o consecuencia ambiental producida por las actividades del hombre, o por desastres naturales, y para abatir los riesgos de la salud humana.

Curriculum: Documento que incorpora series estructuradas de resultados planeados de aprendizaje y experiencias asociadas. Es decir: objetivos, estructura, contenidos, evaluación y secuencia de los aprendizajes. Puede articularse bajo la forma de una serie de módulos.

Desarrollo: Es aquél proceso de transformación del ambiente natural en ambiente construido, artificializado, por la interacción de cuatro elementos: la tecnología, la energía, la organización social y la cultura. Caracterizado por un crecimiento económico acompañado por la transformación estructural del sistema económico y el cambio social.

Diversidad Cultural: Variedad o pluriformidad de estructuras sociales humanas, sistemas de creencias, y estrategias de adaptación a situaciones reinantes en diferentes partes del mundo.

Educación Ambiental: Proceso educativo mediante el cual el educando adquiere la percepción global y pormenorizada de todos los componentes del ambiente, tanto natural como social, de la interdependencia y el funcionamiento de los ecosistemas, de la necesidad de su preservación y de su compatibilidad con el desarrollo.

Ente Administrador: Es la Autoridad de aplicación de las Normativas en el área de Política ambiental específica, conforme a las directivas del Poder Ejecutivo, es competente para fijar los Objetivos, ejecutar planes, proyectos, programas, ejercer el Poder de Policía y la Fiscalización del cumplimiento de las Legislaciones relacionadas con la Contaminación, y ejecutar toda otra tarea que le es conferida por Ley.

Entorno: Alrededores del hombre, naturales o creados por él, que constituyen su hábitat inmediato próximo y distante que es parte integral de su existencia.

Equidad: Noción global que articula las estructuras social, institucional y normativa, jurídica, cultural e ideológica con la situación, condición, oportunidades y acceso de los sujetos individuales o colectivos; articulación que determina el grado de desarrollo de capacidades.

Estudio Ambiental: Reducir el impacto ambiental que puede generarse con las operaciones industriales. Elaboración de un informe de Impacto Ambiental que permita identificar, predecir, ponderar y comunicar efectos, alteraciones o cambios que se produzcan o pudieren producirse sobre el medio ambiente por la localización, construcción, operación y clausura o desmantelamiento de un emprendimiento.

Estudio De Impacto Ambiental: Técnica de carácter interdisciplinar, que debe presentar los titulares de un Proyecto para predecir, identificar, valorar, mitigar y corregir los Efectos adversos de determinadas Acciones que puedan afectar el medio ambiente y la calidad de vida en el área de intervención e influencia respectiva. Es un instrumento de análisis para informar a los Entes Administrativos la repercusión sobre el entorno de los Efectos más notables, debidos al Proyecto en sus distintas fases (Diseño, Construcción, Funcionamiento y Abandono) y de las medidas de Prevención y Corrección necesarias.)

Ambiental: Por una parte, es el proceso que consiste en obtener el conocimiento más acabado posible acerca del estado y tendencias del ambiente y, por otro, consiste en la realización de los estudios generales que permitan establecer el impacto ambiental preliminar de las diversas alternativas de realizar un proyecto de inversión.

Términos Conceptos Gestión Ambiental: Conjunto de procedimientos mediante los cuales una entidad pública puede intervenir para modificar, influir u orientar los usos del ambiente así como los impactos de las actividades humanas sobre el mismo.

Paradigma: Conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y prácticas que comparten los miembros de una comunidad científica determinada. La posesión de un paradigma común es lo que constituye una comunidad científica, que está a su vez conformada por hombres que son diferentes en todos los demás aspectos.

Perfil Ambiental: Estudio comprensivo y multidisciplinario de las condiciones ambientales que caracterizan a una zona o comarca, en determinado momento.

Plan De Acción: Documento que declara la estrategia y los pasos a dar para asegurar la dotación y puesta en marcha de medidas, que llevan al efecto normas de calidad ambiental, en determinado período y lugar.

Planificación: Toda práctica de planificación es una combinación dosificada de cálculo previsorio que se pre-alimenta de una simulación constante del futuro y de cálculo reactivo que se retroalimenta de la constatación de los problemas agravados o atenuados. Carlos Matus, estudioso latinoamericano de la planificación del gobierno.

Población: Grupo de individuos con un ancestro común, que tienden es mucha mayor medida a formar parejas entre sí, más bien que con individuos de otro grupo del mismo género.

Política Ambiental:

(a) Las metas y principios de acción generales de una compañía con relación al medio ambiente, de los cuales se pueden derivar los objetivos ambientales.

(b) Conjunto de medidas que posee un mínimo de coherencia entre sí, tendiente a lograr el ordenamiento ambiental.

(c) Actividades intergubernamentales que mediante acuerdos, tratados, INTERNACIONAL conferencias, declaraciones y proyectos conjuntos, tendientes a la preservación, conservación, explotación racional de los recursos naturales de la biosfera y la lucha contra la contaminación, se establecen entre dos o más países.

Programa De Capacitación: Enfoque estructurado de desarrollo de competencias para una calificación particular cubriendo los requerimientos de los componentes aprobados. Incluye una selección de unidades u opciones dentro del paquete y el método, capacitación y ubicación para el logro de competencias.

Programa De Manejo Ambiental: Documento en el que se señalan cuáles son las medidas que se han previsto con el objeto de minimizar los impactos adversos sobre el medio ambiente y para incrementar los beneficios ambientales de un proyecto.

Sistema: Un conjunto dinámico de procesos interconectados, incluyendo procesos empresariales, industriales y naturales, que de forma colectiva llevan a cabo una función.

Valor: Está ligado a nociones tales como selección o preferencia. Este término se ha usado en un sentido moral. Este concepto, así como los juicios de valor se analizan en el marco de la Teoría del Valor, Axiología o Estimativa

Valores Ambientales: Conjunto de cualidades que definen un ambiente como tal, incluyendo las características de los componentes vivos, inertes y culturales.

2.8 Teorías Sustenta La Investigación.

2.8.1 La Teoría de Piaget

La teoría del desarrollo cognitivo de Piaget es una teoría sobre la naturaleza y el desarrollo de la inteligencia humana. Fue desarrollada por primera vez por el psicólogo suizo Jean Piaget (1896-1980). Piaget creía que la infancia del individuo juega un papel vital y activo con el crecimiento de la inteligencia, y que el niño aprende a través de hacer y explorar activamente.

La teoría del desarrollo intelectual se centra en la percepción, la adaptación y la manipulación del entorno que le rodea. Es conocida principalmente como una teoría en etapas de desarrollo, pero, de hecho, se trata de la naturaleza del conocimiento en sí y cómo los seres humanos llegan gradualmente a adquirirlo, construirlo y utilizarlo.

El desarrollo cognitivo era una reorganización progresiva de los procesos mentales resultantes de la maduración biológica y la experiencia ambiental. En consecuencia, considera que los niños construyen una comprensión del mundo que les rodea, luego experimentan discrepancias entre lo que ya saben y lo que descubren en su entorno.

Por otra parte, Piaget afirma que el desarrollo cognitivo está en el centro del organismo humano, y el lenguaje depende del conocimiento y la comprensión adquiridos a través del desarrollo cognitivo. Los primeros

trabajos de Piaget recibieron la mayor atención. Muchos padres han sido alentados a proporcionar un ambiente rico, de apoyo para la propensión natural de su hijo para crecer y aprender. Las aulas centradas en los niños y "educación abierta" son aplicaciones directas de las ideas de Piaget.

Según Piaget, las etapas del desarrollo cognitivo (Mussen 1984) son:

1. etapa sensorio-motora (0-2 años) donde los niños muestran una vivaz e intensa curiosidad por el mundo que les rodea.
2. etapa pre - operacional (2-7 años) en la que el pensamiento del niño es mágico y egocéntrico (Piaget,1961)
3. Etapa de las operaciones concretas (7-11 años), el pensamiento del niño es literal y concreto, pero la formulación abstracta, sobrepasa su captación.
4. etapa de las operaciones formales en el nivel adulto, es capaz de realizar altas abstracciones.

2.8.1 Teoría Lev Vygotsky

Lo fundamental del enfoque de Vygotsky ha sido la de concebir al sujeto como un ser eminentemente social, en la línea del pensamiento marxista, y al conocimiento mismo como un producto social. En Vygotsky, algunos conceptos son fundamentales:

Funciones Mentales Superiores

Aquellas con las que nacemos, son naturales y están determinadas genéticamente. El comportamiento derivado de estas es limitado: está condicionado por lo que podemos hacer. Nos limitan en nuestro comportamiento a una reacción o respuesta al ambiente y la conducta es impulsiva.

Funciones Mentales Inferiores:

Se adquieren y se desarrollan a través de la interacción social. Puesto que el individuo se encuentra en una sociedad específica con una cultura concreta, estas funciones están determinadas por la forma de ser de la sociedad, son mediadas culturalmente y están abiertas a mayores posibilidades.

El conocimiento es resultado de la interacción social, en la interacción con los demás adquirimos consciencia de nosotros, aprendemos el uso de los símbolos que, a su vez, nos permiten pensar en formas cada vez más complejas. Para Vygotsky, a mayor interacción social, mayor conocimiento, más posibilidades de actuar, más robustas funciones mentales. El ser humano es un ser cultural y es lo que establece la diferencia entre el ser humano y los animales.

En conclusión de estas dos teorías puedo decir que Jean Piaget como Vygotsky sustenta mi investigación ya que ambos investigadores poseen la misma teoría en el énfasis del desarrollo del conocimiento mental y su estructura cognoscitivo del niño demostrando la interacción social – educativa, tomando en cuenta que la investigación si nos importa a todos como es el modelo de educación ambiental y su efecto dentro del sistema educativo empro de una educación transformadora de cálida según el nivel de vida aprendiendo a cuidar el ambiente desde temprana edad.

2.9 Variable

Por su parte Arias (2006) señala que una variable es una característica o cualidad, magnitud o cantidad susceptible de sufrir cambios y es objeto de análisis, medición, manipulación o control en una investigación. Las variables identificadas en el estudio indicarán en forma directa que se debe observar o

medir en el proyecto de investigación radicando en estos aspectos y su importancia.

Cabe destacar que mi trabajo enviste una variable cualitativa donde posee dos variables una dependiente y otra independiente el cual nos permitirá establecer una relación del trabajo con la realidad en cuestión permitiendo así la búsqueda de una o unas soluciones de la problemática planteada. A continuación se presentaran las variables en cuestión.

2.10 Variable Dependiente

Actividades Recreativas

2.11 Variable Independiente

Educación Ambiental

2.12 Operacionalizacion de Variables

Tamayo y Tamayo (2003), explican que las definiciones operacionales son esenciales para poder llevar a cabo cualquier investigación, ya que los datos deben ser recogidos en términos de hechos observables.

La definición operacional de cada variable identificada en el estudio representa el desglosamiento de la misma en aspectos cada vez más sencillo que permitan la máxima aproximación para poder medirla, estos aspectos se agrupan bajo las denominaciones de dimensiones, indicadores y de ser necesarios sub-indicadores.

Cuadro De Operacionalizacion De Las Variables.

Objetivo General: Proponer Plan de actividad recreativa para el fortalecimiento en la enseñanza de la educación ambiental en los estudiantes de 4to grado. En la Escuela Básica Concentrada Agua Larga de la Parroquia Dolores Del Municipio Pedro Manuel Rojas del Estado Barinas.

Objetivo específico	VARIABLES	Conceptualización	Dimensiones	Indicadores	Ítems
<p>Diagnosticar los conocimientos que poseen los estudiantes del 4to grado en relación a la educación ambiental En la Escuela Básica Concentrada Agua Larga de la Parroquia Dolores Del Municipio Pedro Manuel Rojas del Estado Barinas</p> <p>Determinar factibilidad institucional y económica de un plan de Educación Ambiental En la Escuela Básica Concentrada Agua Larga de la Parroquia Dolores Del Municipio Pedro Manuel Rojas del Estado Barinas</p>	Actividad Recreativa	Según ALDO PEREZ (2014. Pg.123) La recreación es aquella actividad humana, libre, placentera, efectuada de forma individual o colectiva, destinada a perfeccionar al hombre. Le brinda la oportunidad de emplear su tiempo libreen ocupaciones espontaneas u organizadas que le permita volver al mundo vital de la naturaleza.	<p>Componente Lúdico</p> <p>Componente Institucional</p>	<p>Juegos Recreativos</p> <p>Juegos Tradicionales</p> <p>Talleres</p> <p>Integración</p> <p>Recursos</p>	<p>1,2</p> <p>3,4</p> <p>5</p> <p>6,7</p> <p>8</p>
Diseñar un Plan de actividad recreativa para el fortalecimiento en la enseñanza de la educación ambiental en los estudiantes de 4to grado. En la Escuela Básica Concentrada Agua Larga de la Parroquia Dolores Del Municipio Pedro Manuel Rojas del Estado Barinas	Educación Ambiental	El arte educativo tiene como reto, según Freire (1996, c.p Trellez, 2006), “propiciar las condiciones en las que los educandos ensayan la experiencia profunda de asumirse como seres sociales e históricos, como seres pensantes, comunicantes, transformadores, creadores, realizadores de sueños... Y en este sentido, capaces de construir nuevos escenarios de vida, nuevos saberes” (p.13)	Componente educativo	<p>Planificación</p> <p>Participación</p>	<p>9</p> <p>10,11,12</p>

CAPITULO III

3.1 MARCO METODOLÓGICO

La metodología contiene el tipo, diseño de la investigación, la población, muestra, sistema de variable, técnicas y procedimientos de datos que fueron utilizados para llevar a cabo la indagación., Balestrini (2012) señala que el marco metodológico “es el cómo se realizará el estudio para responder al problema planteado” (p. 47). Es decir, cuales son los métodos y técnicas que se seguirán para desarrollar la investigación.

3.2 Enfoque de la Investigación

Enfoque de la investigación se situó en la investigación cuantitativa, porque se recopilaron datos de la realidad, para luego procesarlos de manera numérica. Ellos se obtuvieron de la aplicación del instrumento de recolección de datos que se diseñó, a través de un cuestionario policotómico (preguntas cerradas) los que se organizaron y procesaron mediante representaciones y cálculos estadísticos. El paradigma cuantitativo, como lo señala Rosado (2013):

Actúa sobre los sujetos del estudio, manteniendo el investigador el control sobre todo el proceso y produciendo descripciones sobre los sujetos de estudio; su enfoque específico corresponde a la búsqueda de una verdad científica que pueda ser esgrimida a toda prueba... (p.80).

El cual con lleva enfoque cuantitativo, al procesamiento estadístico. De los datos a ser procesados resultan de la medición de variables relacionadas con la temática de investigación, relacionadas con el

problema planteado. El enfoque cuantitativo usa la recolección de datos para probar una variable con base en la medición numérica y el análisis estadísticos, para establecer patrones de actuación y así probar teorías” (p.115).

3.3 Tipo de Investigación

Tomando en cuenta con los objetivos previstos para el desarrollo de esta investigación el cual fue; Plan De Actividades Recreativas Para El Fortalecimiento De La Enseñanza De La Educación Ambiental en los Niños y Niñas del 4^{to} grado De La Escuela Estatal Concentrada Agua Larga De La Parroquia Dolores Del Municipio Rojas; en consecuencia el estudio se enmarcó en la modalidad de Proyecto Factible. La Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2012) plantea que:

El Proyecto Factible consiste en la investigación, elaboración y desarrollo de una propuesta de un modelo operativo viable para solucionar problemas, requerimientos o necesidades de organizaciones o grupos sociales; puede referirse a la formulación de políticas, programas, tecnologías, métodos o procesos. El proyecto debe tener apoyo en una investigación de tipo Documental, de campo o de un diseño que incluya ambas modalidades (p. 70).

Por consiguiente, la propuesta del Plan De Actividades Recreativas Para El Fortalecimiento De La Enseñanza Educativa Ambiental en los Niños y Niñas del 4^{to} grado va contribuir hacia una mejor relación entre la comunidad educativa que hacen vida dentro del mismo, haciendo énfasis en el desarrollo de los valores organizacionales por consiguiente la investigación se complementa en la modalidad descriptiva.

3.4 Diseño de la Investigación

El diseño de investigación se centró en un estudio de Campo. Arias (2012) la define “son aquellas que consisten en la recolección de datos directamente de los sujetos investigados o de la realidad donde ocurre el hecho (datos primarios)” (p. 31). Mientras Es decir, se efectuó en el propio lugar donde se desarrollan los acontecimientos (Escuela Básica Estatal Concentrada Agua Larga en el Aula del 4º grado). La investigación de campo se caracteriza por recoger datos a través de fuentes primarias, además analiza procedimientos estadísticos. Por lo tanto, se recolectaron datos directamente de la realidad que vive los niños y niñas de La Escuela Estatal Concentrada Agua Larga de La Parroquia Dolores Del Municipio Rojas Del Estado Barinas.

3.5 Fases de la Investigación

La propuesta del Proyecto Factible se llevó a cabo mediante la práctica de tres etapas. Al respecto, la Universidad Pedagógica Experimental Libertado (Ob.cit), establece las siguientes etapas: “diagnóstico, procedimiento metodológico, actividades y recursos necesarios para su ejecución; análisis y conclusiones sobre la viabilidad y realización del proyecto;...” (p. 21). Estas etapas sirvieron de guía para la investigación con la construcción de los objetivos, el diagnóstico, la elaboración del diseño de la propuesta y el estudio de la factibilidad. A continuación se describen:

Fase I: Diagnóstico: Cerda (2013), expresa que la fase diagnostica “Implica determinar la naturaleza y magnitud de los problemas y necesidades que afectan a un sector o un área de la realidad en particular para darle solución” (p. 155).

En ella se identificó el problema a través de la recolección de la información de acuerdo con el instrumento diseñado para tal fin como fue la realización del cuestionario de preguntas policotomivas (preguntas abiertas y cerradas); todo ello con la finalidad de obtener una visión clara y precisa la relación entre el plan estratégico y el clima organizacional de los niños y niñas de La Escuela Estatal Concentrada Agua Larga de La Parroquia Dolores Del Municipio Rojas Del Estado Barinas.

Fase II: Estudio de Factibilidad: Para poder diseñar una propuesta viable de solución se requiere establecer la factibilidad, es por ello que en el presente trabajo maestría se pretende indagar dicha factibilidad desde el punto de vista económico, social y institucional. De acuerdo a lo anteriormente señalado, la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2006) opina que en esta etapa “Se permite establecer las características estructurales y funcionales de la propuesta para garantizar su aplicación y desarrollo” (p.21)

En esta fase se verificaron diversos aspectos propios de la investigación y la posibilidad de asociarla a la temática con el fin de determinar la viabilidad de la propuesta, así como tomar en cuenta la disponibilidad de recursos materiales, humanos, técnicos, sociales y económicos, es decir, permitió determinar la posibilidad y la convivencia de ejecutar el estudio.

Fase III: Diseño de la Propuesta: Con los datos obtenidos del diagnóstico y en base a ellos se pretende formular una propuesta que viene a cubrir una necesidad imperante en La Escuela Estatal Concentrada Agua Larga de La Parroquia Dolores Del Municipio Rojas Del Estado Barinas... Referente a la necesidad de Proponer plan de

actividades para el fortalecimiento de la enseñanza de la educación ambiental en los niños y niñas del 4ºto grado. A tal efecto la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2006) opina que en esta etapa “Se permite establecer las características estructurales y funcionales de la propuesta para garantizar su aplicación y desarrollo” (p.21).

3.6 Población Y Muestra

3.6.1 Población

Según Arias (2012) la población es un conjunto de elementos, finito o infinito, de elementos con características comunes para los cuales serán extensivas las conclusiones de la investigación” (p. 87). Asimismo, Montgomery y Runger (2009) “la población está formada por la totalidad de las observaciones en las cuales se tiene cierto interés” (p. 285). Por lo tanto, la población estuvo conformada por 21 alumnos en edades comprendidas de 9 de La Escuela Estadal Concentrada Agua Larga de La Parroquia Dolores Del Municipio Rojas Del Estado Barinas

3.6.2 Muestra

La muestra según Sabino (2012) es “la porción de la población que comprenderá la muestra de la presente investigación” (p. 71). Y reflejando en sus elementos lo que ocurre en el universo, son denominadas muestras representativas de una población cuyas características deben producirse en ellas lo más exacto posible. Del mismo modo, Arias (2012) la define como un “subconjunto representativo y finito que se extrae de la población accesible” (p. 61). Para que una muestra sea representativa, y útil, debe reflejar las

similitudes y diferencias encontradas en la población, ejemplificar las características de la misma.

En este sentido de ideas, la muestra estuvo conformada doce (12) sujetos de estudio, debido a que: el tamaño de la población es de veinte uno estudiantes de la misma es amplia y el investigador selecciono una pequeña muestra al momento de recabar la información de doce (12) estudiantes.

3.7 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

Para la recolección de la información pertinente al problema, se utilizó como instrumento el cuestionario que según Hernández (2012), “el cuestionario consiste en un conjunto de preguntas respecto a una o más variables a medir” (p. 320). Para su elaboración se tomara en cuenta la operacionalización de las variables y los objetivos establecidos en el estudio. Con el propósito de investigar a los estudiantes del 4ºto grado que asisten a la institución vinculada al problema investigado.

El cuestionario fue estructurado siguiendo el orden de los indicadores especificado en la operacionalización de las variables (ver cuadro 1), el cual consta de diez (10) ítems con 5 alternativas de respuesta: (siempre, casi siempre, algunas veces, casi nunca, nunca) Es conveniente mencionar que según Hernández, Fernández, y Baptista (2012), el método de Likert consiste en un conjunto de ítems presentados en forma de afirmación o juicios antes los cuales mide la reacción de los sujetos a los cuales se le administra (p. 64). Este instrumento es el más adecuado al tipo y diseño de la investigación llevada a cabo, porque facilita a los encuestados dos (2) opciones a responder según su criterio.

3.8 Validez del Instrumento

La validez del instrumento se efectuó en primer lugar con la revisión del marco teórico que se sustenta la variable y los objetivos a evaluar, posteriormente se sometió al método del Juicio de tres Expertos. Según Van Dalen y Mayer (2012), la validez del instrumento permite establecer “el grado en el cual este sirva al propósito para el cual se elaboró, es decir, y mide lo que pretende medir” (p. 91). De acuerdo a esta definición para validar el instrumento se sometió a Juicio de Expertos, con la participación de personas con dominio del tema en estudio, de metodología y expertos en diseño de instrumentos, quienes opinaron sobre la elaboración de cada pregunta para el logro del objetivo propuesto y consideraron que el instrumento es válido.

3.9 Confiabilidad Del Instrumento

La confiabilidad según Busto (2013) “es la capacidad que tiene el instrumento de registrar los mismos resultados en repetidas ocasiones son una misma muestra y bajo una mismas condiciones” (p. 253).

Para determinar la confiabilidad del instrumento se realizó una prueba piloto en la que participaron los alumnos del 4^{to} grado de La Escuela Básica Concentrada Estatal Agua Larga que poseen las mismas características o semejanzas de la muestra objeto de estudio. La técnica de Alfa Cronbach, por cuanto además de demostrar una razón cuantitativa, fundamenta el grado de conformidad y confiabilidad con que los instrumentos de medición cumplen su finalidad. A tal efecto se utilizó la fórmula:

$$\alpha = \frac{K}{K - 1} \left[1 - \frac{\sum S_1^2}{\sum S_T^2} \right]$$

Dónde:

α = Coeficiente Alfa de Cronbach

k = Número total de ítems.

S_1^2 = Suma de las varianzas parciales de cada instrumento.

S_T^2 = Varianza de puntajes total.

Esta fórmula accedió a determinar la confiabilidad del instrumento, que será aplicado a los alumnos del 4ºto grado de La Escuela Básica Estatal Concentrada Agua Larga. Claret (2012) plantea que “se aplica el instrumento a la muestra (una fracción de la muestra con características homogéneas a la del estudio, para determinar su confiabilidad)” (p. 24). Para esto, se tomó un grupo conformado por doce (12) alumnos que reunían las mismas características de la población objeto de estudio.

3.10 Técnicas de Procesamiento y Análisis de Datos

Este procedimiento consiste en interpretar los resultados obtenidos después de la aplicación de las técnicas descritas anteriormente para el cual los datos fueron clasificados, codificados, categorizados y sometidos a tabulación. Las informaciones obtenidas son transformadas en datos estadísticos para proceder posteriormente a su análisis e interpretación, lo cual incluye análisis cuantitativo. Las técnicas de análisis de datos cuantitativo están relacionadas con el análisis de contenido de las respuestas emitidas por la muestra y el análisis de contenido del material sobre los ítems en estudio. La técnica de análisis de los datos cuantitativo se aplicó utilizando la estadística descriptiva en lo que a porcentaje gráfico y cuadros se refiere.

CAPITULO IV

4.1 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

En este capítulo, se muestra el análisis de la información recopilada, a partir de un diagnóstico situacional descriptivo, el cual según Yuni y Urbano (2005 pg. 126), “Se basa en la acción social del investigador que al sumergirse en el escenario, está obligado a sostener un conjunto de interacciones con los actores involucrados, en su contexto situacional”. Se trata entonces, de hablar y comprender el lenguaje de los informantes, en la realidad investigada. Para ello, se sistematizó la visión y descripción del objeto de estudio a través de la entrevista.

Tal como lo afirma Cabrera (2004: s/p), “Esta técnica se orienta a identificar y describir claves que permitirán realizar una mejor aproximación al problema en estudio”; por ello la aplicación de la mencionada técnica, ayudará a comprender las realidades de la problemática planteada y además, confrontar la información referente a los antecedentes, con las ideas de los informantes de la investigación.

Una vez obtenido la información de Yuni & Urbano y Cabrera puedo exponer mi punto de vista que el análisis de los resultados existen diferentes técnicas, para mi tesis utilizare el cuestionario de preguntas policotomias (abiertas o cerradas) obteniendo así con 5 alternativas de respuesta: (siempre, casi siempre, algunas veces, casi nunca, nunca), al culminar el periodo de información recolectada mediante la aplicación del Cuestionario a los Estudiantes del 4°to grado de la Escuela Básica Concentrada Estatal Agua Larga De La Parroquia Dolores Del Municipio Pedro Manuel Rojas fue analizada estadísticamente de forma porcentual. En este sentido la investigación corresponde a una nueva modalidad denominada proyecto factible,

presentando por sus cuadro y gráficos, los cuales se realizaron de acuerdo al aspecto a investigar, por dimensiones e indicadores, cada indicador posee un (1) ítems, según como se encuentre reflejado en el cuestionario aplicado.

Cuadro de cuestionario aplicado a los 12 estudiantes del 4^o Grado de la Escuela Básica Estatal Concentrada Agua Larga de la Parroquia Dolores del Municipio Pedro Manuel Rojas del Estado Barinas siendo esta la muestra de la población.

Cuadro 2

N°	ÍTEMS	Has Criterios				
		S	C S	A V	C N	N
01	¿Has recibido información sobre los juegos recreativos?					
02	¿En tu escuela se fomenta la educación ambiental a través de los juegos recreativos?					
03	¿En tu escuela se ejecutan juegos tradicionales?					
04	¿E docente de deporte aplica diferentes actividades recreativas para que promuevan la educación ambiental?					
05	¿En la institución se realizan charlas y talleres sobre la educación ambiental?					
06	¿En la escuela promueve encuentros de integración de otras instituciones para promover la educación ambiental?					
07	¿Existe integración de padres y representantes para el fortalecimiento de la educación ambiental?					
08	¿La institución cuenta con recursos económicos y didácticos que facilitan la ejecución de actividades recreativas para consolidar la educación ambiental?					
09	¿El docente de deporte planifica contenidos para el fortalecimiento de la educación ambiental?					
10	¿Se evidencia la participación de tus compañeros al momento de realizar juegos recreativos?					
11	¿Crees que es importante que los estudiantes participen en el diseño de un plan de actividades recreativas?					
12	¿Te gustaría participar en el diseño de un plan de actividades recreativas para fortalecer la enseñanza de la educación ambiental?.					

Siempre (1), casi siempre (2), algunas veces (3), nunca (4), casi nunca (5)

Cuadro 3: ¿Conoces que es la educación ambiental?

N°	ITEMS	S	CS	A V	CN	N	Total
1	¿Has recibido información sobre los juegos recreativos?	5	3	2	1	1	12
%		42	25	17	8	8	100

Gráfica: N 1



Fuente Rulber Herrera

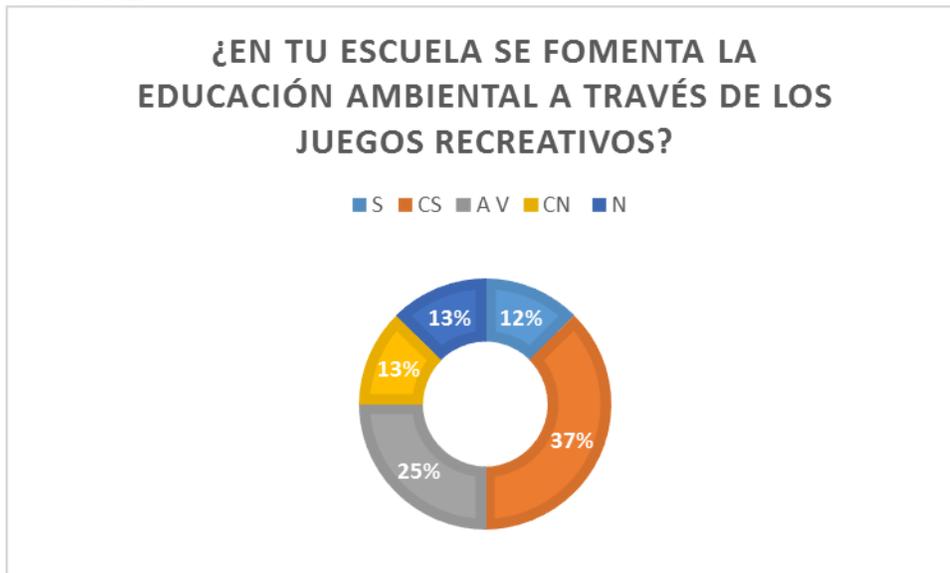
Interpretación de los resultados.

Como se expone en la gráfica circular se puede observar que 5 estudiantes respondieron con la opción “siempre” para un 42% mientras que 3 estudiantes respondieron “casi siempre” para un 25%, 2 estudiantes respondieron con la opción “algunas veces” para un 17%, 2 estudiantes respondieron de forma negativa con las dos últimas imposiciones de “casi nunca y nunca” para un total de 16% el cual una vez analizado la representación gráfica se puede observar 10 estudiantes afirman que si han recibido información de los juegos recreativos para un 84% de su totalidad.

Cuadro 4: ¿ En tu escuela se fomenta la educación ambiental a través de los juegos recreativos?

N°	ITEMS	S	CS	A V	CN	N	Total
2	¿En tu escuela se fomenta la educación ambiental a través de los juegos recreativos?	1	3	2	1	1	4
%		12	37	25	13	13	100

Grafica 2



Fuente Rulber Herrera

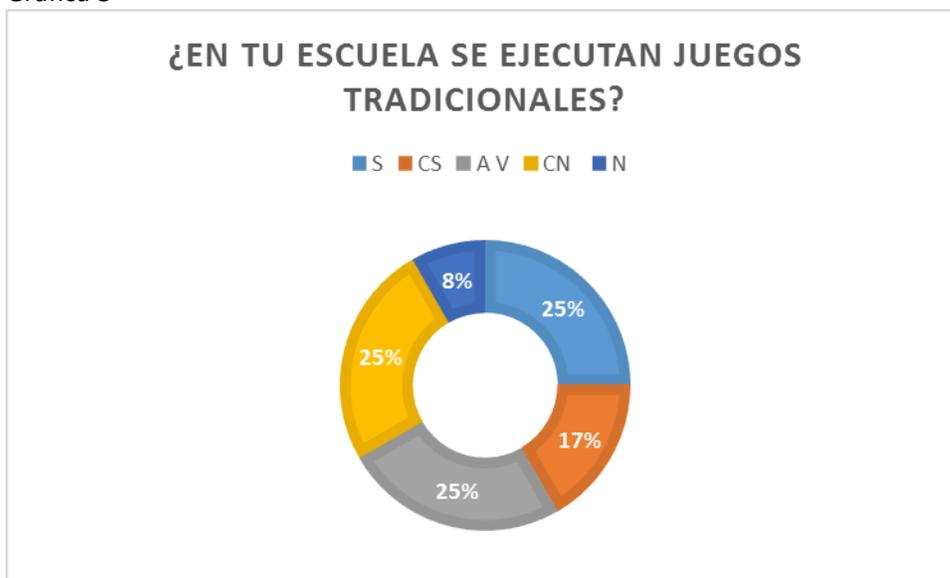
Interpretación de los resultados.

Como se expone en la gráfica circular se puede evidenciar que 1 estudiante respondió con la opción “siempre” para un 12% mientras que 3 estudiantes respondieron “casi siempre” para un 37%, 2 estudiantes respondieron con la opción “algunas veces” para un 25%, 2 estudiantes respondieron de forma negativa con las dos últimas dos imposiciones de “casi nunca y nunca” para un total de 26% el cual una vez analizado la representación gráfica se puede observar que 6 estudiantes afirman que si se fomenta la educación ambiental a través de los juegos recreativos 74%.

Cuadro 5: ¿ En tu escuela se ejecutan juegos tradicionales?

N°	ITEMS	S	CS	A V	CN	N	Total
3	¿En tu escuela se ejecutan juegos tradicionales?	3	2	3	3	1	12
%		25	17	25	25	8	100

Grafica 3



Fuente Rulber Herrera

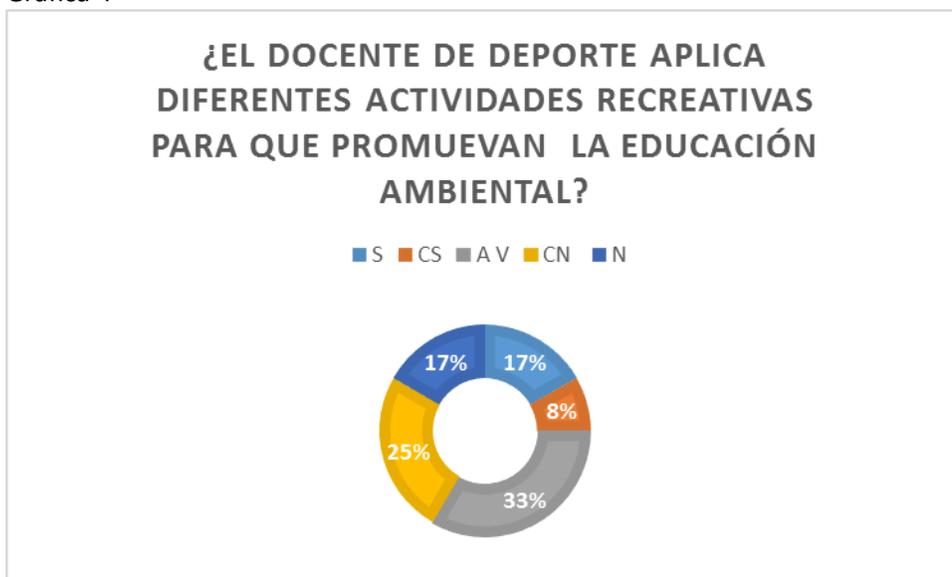
Interpretación de los resultados.

Como se expone en la gráfica circular se puede evidenciar que 3 estudiantes respondieron con la opción “siempre” para un 25% mientras que 2 estudiantes respondieron “casi siempre” para un 17%, 3 estudiantes respondieron con la opción “algunas veces” para un 25%, 4 estudiantes respondieron de forma negativa con las dos últimas dos imposiciones de “casi nunca y nunca” para un total de 33% el cual una vez analizado la representación gráfica se puede observar que 8 estudiantes afirman que escuela se ejecutan juegos tradicionales 67%.

Cuadro 6: ¿ El docente de deporte aplica diferentes actividades recreativas para que promuevan la educación ambiental?

N°	ITEMS	S	CS	A V	CN	N	Total
4	¿El docente de deporte aplica diferentes actividades recreativas para que promuevan la educación ambiental?	2	1	4	3	2	12
%		17	8	33	25	17	100

Grafica 4



Fuente Rulber Herrera

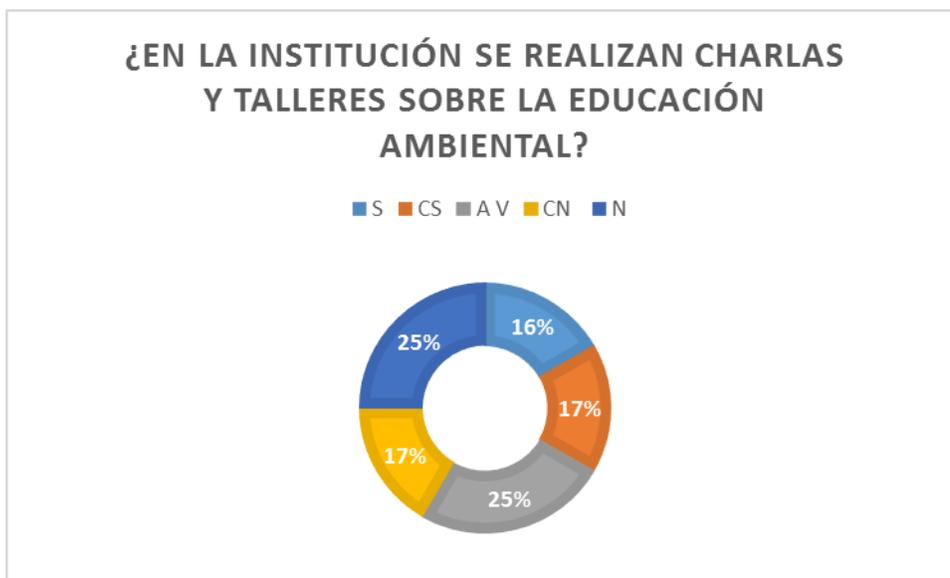
Interpretación de los resultados.

Como se expone en la gráfica circular se puede evidenciar que 2 estudiantes respondieron con la opción “siempre” para un 17% mientras que 1 estudiante respondió “casi siempre” para un 8%, 4 estudiantes respondieron con la opción “algunas veces” para un 33%, 5 estudiantes respondieron de forma negativa con las dos últimas dos imposiciones de “casi nunca y nunca” para un total de 42% el cual una vez analizado la representación gráfica se puede observar que 7 estudiantes afirman El docente de deporte aplica diferentes actividades recreativas para que promuevan la educación ambiental 67%.

Cuadro 7: ¿ El docente de deporte aplica diferentes actividades recreativas para que promuevan la educación ambiental

N°	ITEMS	S	CS	A V	CN	N	Total
5	¿En la institución se realizan charlas y talleres sobre la educación ambiental?	2	2	3	2	3	12
%							100

Grafica 5



Fuente Rulber Herrera

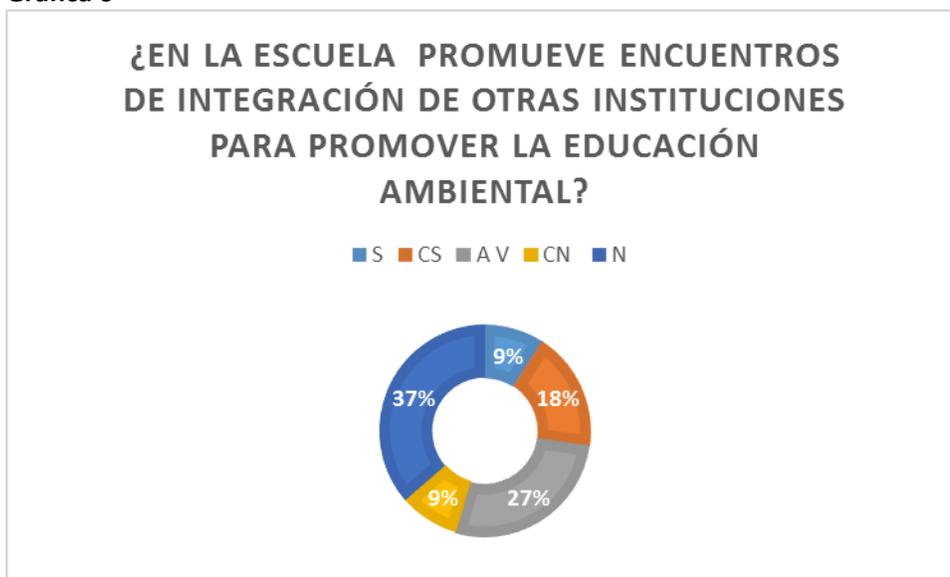
Interpretación de los resultados.

Como se expone en la gráfica circular se puede evidenciar que 2 estudiantes respondieron con la opción “siempre” para un 16% mientras que 2 estudiantes respondieron “casi siempre” para un 17%, 4 estudiantes respondieron con la opción “algunas veces” para un 25%, 5 estudiantes respondieron de forma negativa con las dos últimas dos imposiciones de “casi nunca y nunca” para un total de 42% el cual una vez analizado la representación gráfica se puede observar que 7 estudiantes afirman El docente de deporte aplica diferentes actividades recreativas para que promuevan la educación ambiental 58%.

Cuadro 8: ¿En la escuela promueve encuentros de integración de otras instituciones para promover la educación ambiental?

N°	ITEMS	S	CS	A V	CN	N	Total
6	¿En la escuela promueve encuentros de integración de otras instituciones para promover la educación ambiental?	1	2	3	1	4	12
%'		9	18	27	9	37	100

Grafica 6



Fuente Rulber Herrera

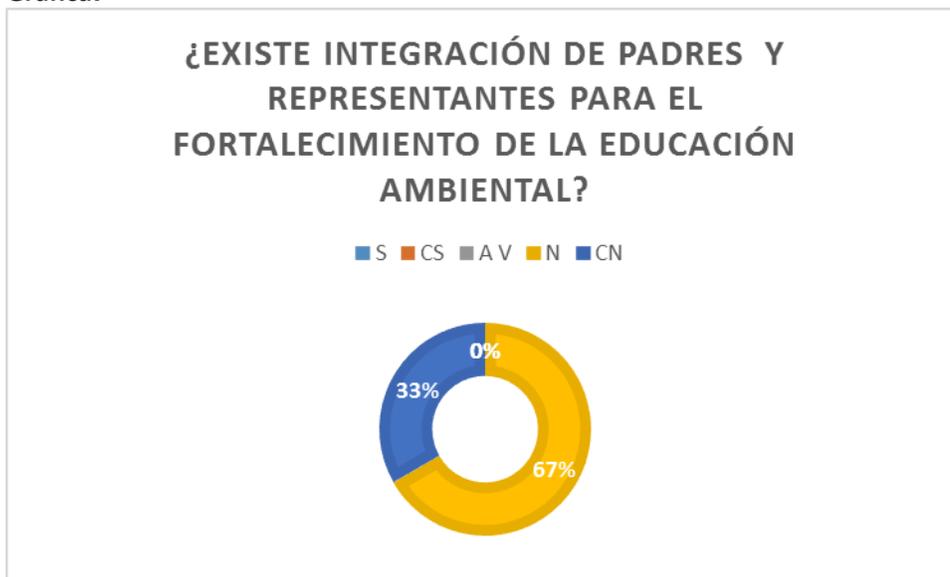
Interpretación de los resultados.

Como se expone en la gráfica circular se puede evidenciar que 1 estudiante respondió con la opción “siempre” para un 9% mientras que 2 estudiantes respondieron “casi siempre” para un 18%, 3 estudiantes respondieron con la opción “algunas veces” para un 27%, 1 estudiante respondió de forma negativa con la opción “casi nunca” para un 9% y 4 estudiantes respondieron de forma negativa con las dos últimas dos imposiciones de “casi nunca y nunca” para un total de 46% el cual una vez analizado la representación gráfica se puede observar que 6 estudiantes afirman El docente de deporte aplica diferentes actividades recreativas para que promuevan la educación ambiental 54%.

Cuadro 9: Existe integración de padres y representantes para el fortalecimiento de la educación ambiental

N°	ITEMS	S	CS	A V	N	CN	Total
7	¿Existe integración de padres y representantes para el fortalecimiento de la educación ambiental?	0	0	0	8	4	12
%							100

Grafica7



Fuente Rulber Herrera

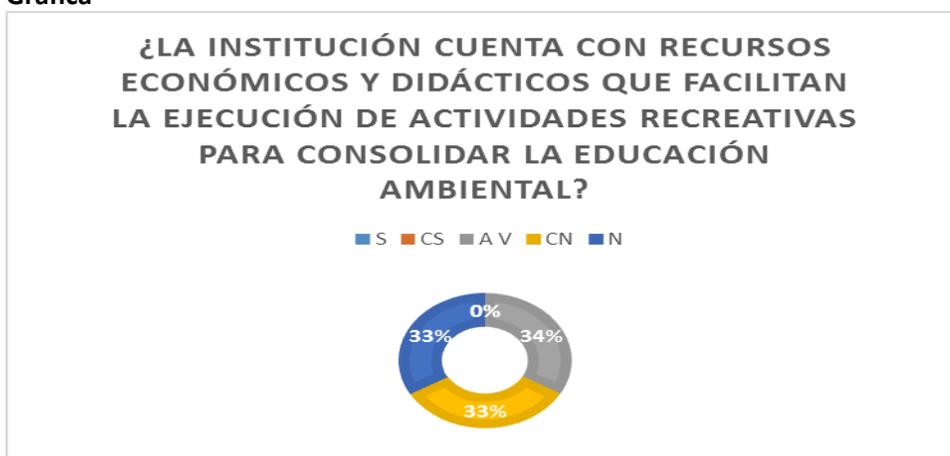
Interpretación de los resultados.

Como se expone en la gráfica circular se puede evidenciar que en las primeras 3 opciones los alumnos no dieron ninguna respuesta satisfactoria, pero de igual modo expusieron en las dos últimas opciones restantes en el cual 8 estudiantes respondieron con la opción “casi nunca” para un 67% y 4 estudiantes respondieron que nunca para un 33%. Una vez finalizado el estudio se puede constatar que no existe integración de padres y representantes para el fortalecimiento de la educación ambiental.

Cuadro 10: ¿La institución cuenta con recursos económicos y didácticos que facilitan la ejecución de actividades recreativas para consolidar la educación ambiental?

N°	ITEMS	S	CS	A V	CN	N	Total
8	¿La institución cuenta con recursos económicos y didácticos que facilitan la ejecución de actividades recreativas para consolidar la educación ambiental?	0	0	4	4	4	12
%							100

Grafica



Fuente Rulber Herrera

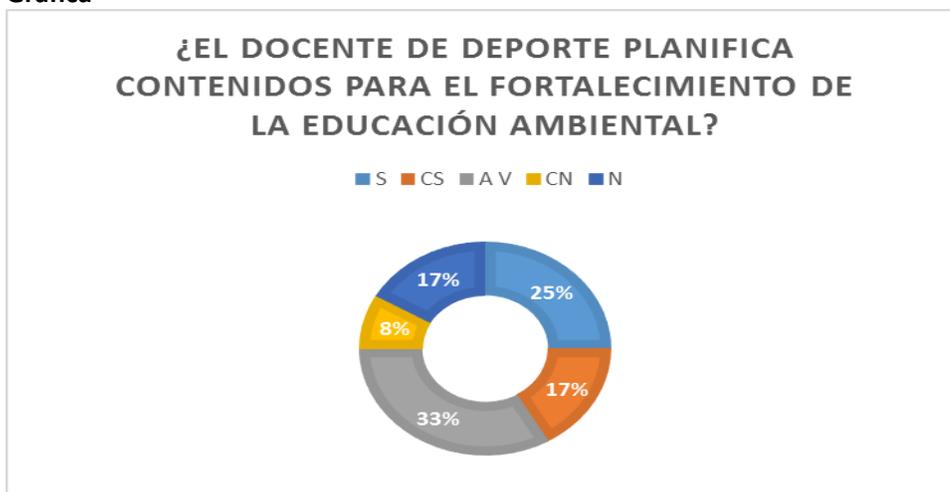
Interpretación de los resultados.

Como se expone en la gráfica circular se puede evidenciar que en las primeras 2 opciones los alumnos no dieron ninguna respuesta satisfactoria, pero de igual modo expusieron en las 3 últimas opciones restantes en el cual 4 estudiantes respondieron con la opción “algunas veces” para 34 % mientras que las dos últimas opciones casi nunca y nunca” para un 66 obteniendo así la mayor tasa de frecuencia de porcentaje con la pregunta planteada La institución cuenta con recursos económicos y didácticos que facilitan la ejecución de actividades recreativas para consolidar la educación ambiental.

Cuadro 10: ¿El docente de deporte planifica contenidos para el fortalecimiento de la educación ambiental?

N°	ITEMS	S	CS	A V	CN	N	Total
9	¿El docente de deporte planifica contenidos para el fortalecimiento de la educación ambiental?	3	2	4	1	2	
%		24	17	33	8	17	100

Grafica



Fuente Rulber Herrera

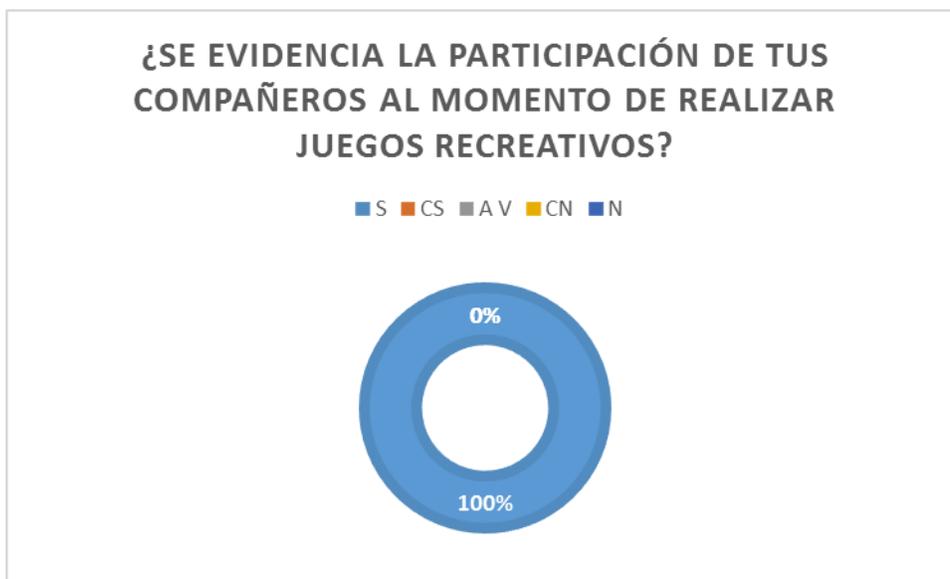
Interpretación de los resultados.

Como se expone en la gráfica circular se puede evidenciar que 3 estudiantes respondieron con la opción “siempre” para un 25% mientras que 2 estudiantes respondieron “casi siempre” para un 17%, 4 estudiantes respondieron con la opción “algunas veces” para un 33%, 3 estudiantes respondieron de forma negativa con las dos últimas dos imposiciones de “casi nunca y nunca” para un total de 25% el cual una vez analizado la representación gráfica se puede observar que 9 estudiantes afirman El docente de deporte planifica contenidos para el fortalecimiento de la educación ambiental 75%.

Cuadro 11: ¿Se evidencia la participación de tus compañeros al momento de realizar juegos recreativos?

N°	ITEMS	S	CS	A V	CN	N	Total
10	¿Se evidencia la participación de tus compañeros al momento de realizar juegos recreativos?	12	0	0	0	0	12
%							100

Grafica



Fuente Rulber Herrera

Interpretación de los resultados.

Como se expone en la gráfica circular se puede evidenciar que los 12 estudiantes respondieron con la opción de “siempre” para un 100% con ello se demuestra que los niños la participación de tus compañeros al momento de realizar juegos recreativos

Cuadro 12: ¿Crees que es importante que los estudiantes participen en el diseño de un plan de actividades recreativas?

N°	ITEMS	S	CS	A V	CN	N	Total
11	¿Crees que es importante que los estudiantes participen en el diseño de un plan de actividades recreativas?	7	3	2	0	0	
%		58	25	17	0	0	100

Grafica



Fuente Rulber Herrera

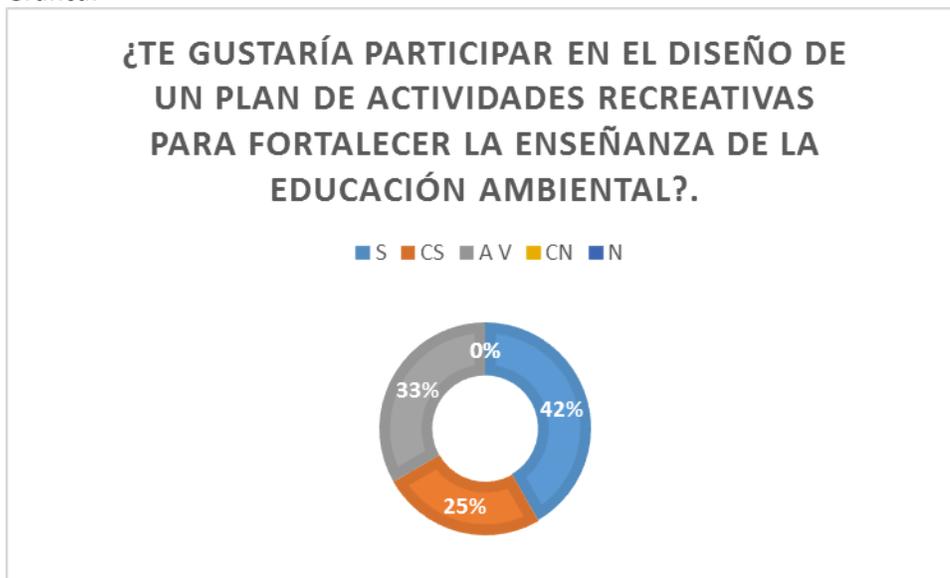
Interpretación de los resultados.

Como se expone en la gráfica circular se puede evidenciar que 7 estudiantes respondieron con la opción "siempre" para un 58% mientras que 3 estudiantes respondieron "casi siempre" para un 25%, 2 estudiantes respondieron con la opción "algunas veces" para un 17 %, obteniendo una respuesta satisfactoria de carácter afirmativo del 100%.

Cuadro 13: Te gustaría participar en el diseño de un plan de actividades recreativas para fortalecer la enseñanza de la educación ambiental

N°	ITEMS	S	CS	A V	CN	N	Total
12	¿Te gustaría participar en el diseño de un plan de actividades recreativas para fortalecer la enseñanza de la educación ambiental?.	5	3	4	0	0	12
%							100

Grafica:



Fuente Rulber Herrera

Interpretación de los resultados.

Como se expone en la gráfica circular se puede evidenciar que 5 estudiantes respondieron con la opción “siempre” para un 42% mientras que 3 estudiantes respondieron “casi siempre” para un 25%, y 4 estudiantes respondieron con la opción “algunas veces” para un 33%, obteniendo una respuesta satisfactoria de carácter afirmativo del 100%. En correlación la pregunta planteada.



**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
"EZEQUIEL ZAMORA"**

**DIRECCIÓN DE ESTUDIO AVANZADO
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN AMBIENTAL**



CAPITULO IV

6.1 EL DISEÑO

PLAN DE ACTIVIDADES RECREATIVAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ENSEÑANZA EDUCATIVO AMBIENTAL

Libertad Noviembre 2018

Objetivo general:

Crear conciencia ambiental en los estudiantes de la Escuela Básica Agua Larga de la Parroquia Dolores del Municipio Rojas del Estado Barinas por medio de la de las actividades recreativas

Propósito

Concientizar a los estudiantes de la importancia que tiene las actividades recreación ambientales en los niños de 4°to grado de la escuela básica agua larga de la parroquia dolores del municipio rojas del estado barinas

**JUSTIFICACIÓN
DEL PLAN**

Este plan es realizado con la finalidad de concientizar y despertar el interés en el cuidado del ambiente por los estudiantes del 4°to de la escuela básica agua larga de la parroquia dolores del municipio rojas del estado barinas con el propósito de generar actividades recreativas ambientalistas

. Por lo tanto dicho plan es de gran ayuda para la formación ambiental de los estudiantes ya que estarán participando en dichas actividades y relacionándose con la naturaleza.

Esto busca inculcar valores y conocimientos en los estudiantes, el cuidado del ambiente y que los mismos los puedan poner en práctica, en la preservación del ambiente, es decir un cambio de actitud, una toma de conciencia sobre la importancia de conservar para el futuro y para mejorar nuestra calidad de vida actual basada en el respeto por la vida y del ambiente, que el hombre se sienta parte de su entorno.

Objetivo General: Aplicar Juegos Recreativos Para Fomentar La Enseñanza De La Educación Ambiental En La Escuela Básica Agua Larga

Objetivo Específico:	Contenidos:	Estrategias para desarrollar el objetivo:	Recursos:
<p>Planificar actividades ambientalista mediante estrategias de esparcimiento, juegos tradicionales y recreativas</p>	<p>Actividades prácticas de esparcimiento en la localidad de la escuela básica agua larga del municipio rojas del estado barinas</p>	<p>Recorrido por la comunidad donde viven</p> <p>Participación en la actividades juegos tradicionales y recreativas</p>	<p>Humanos: -Alumnos -Comunidad -Docentes</p> <p>Materiales: Materiales reciclables</p> <p>Tiempo: 4 horas semanales por 4 semanas</p>

CAPITULO V

5.1 CONCLUSIONES

Al finalizar la fase de implementación de los cuatro capítulos antes observados, se pudo constatar por medio del capítulo IV, los Estudiantes participantes de la muestra el cual, estuvo conformada por 12 estudiantes, tomada de la población u universo de la población dan respuesta satisfactoria al primer objetivo planteado, “Cuál es el grado de conocimiento que poseen los estudiantes sobre la educación ambiental”. Del mismo modo los niños poseían un juicio o una comprensión de la temática planteada dentro del entorno físico, social, ocasionados por el tema de investigación.

Entre los aspectos favorables de la factibilidad se exponen tres áreas lo social, institucional y económico se puede observar que cada grupo de los estudiantes participantes provienen de un estatus social con una economía de deriva individualmente de los sueldos de sus representantes obteniendo así una fase de retroalimentación, vasados el trabajo en equipo y el compromiso que se evidencia al trabajar mancomunadamente en un proyecto colectivo, resaltando un impacto positivo que se genera en el grupo de estudiantes, el haber construido, desarrollado y participado en la construcción del conocimiento dentro del sistema educativo teniendo en cuenta la problemática ambiental y el desarrollo en la capacidad de promover los valores como una acción positivas por parte de los estudiantes de la actividad cotidianas del día a día.

En consecuencia, los estudiantes encuestados manifestaron, que uno de los aspectos para fortalecer la enseñanza de la educación ambiental es a través del diseño de un plan de actividades recreativas orientac a desarrollar acciones educativas ambientales a través de la participación e integración de la comunidad educativa.

REFERENCIAS

Acuña, A. (1996). Los deportes de aventura en la naturaleza: ¿una aproximación a la práctica ecológica? En García Ferrando, M.; Martínez Morales, J.R. (coord.), Ocio y deporte en España: ensayos sociológicos sobre el cambio. Valencia: Tirant Lo Blanch, 299-308.

Arias, F. (2012). Metodología de la investigación. Editorial Fg. Caracas. Venezuela.

Barreto, V. y Granadillo, P. (2015). Propuesta de una guía de recreación dirigida a los estudiantes de la mención: educación física, deporte y recreación de la face-uc. Trabajo Especial de Grado, no publicado. Universidad de Carabobo

Balestrini, M. (2012). Como se elabora el Proyecto de Investigación (Para los estudios descriptivos, diagnósticos, evaluativos experimentales y los proyectos factibles). (7ª Ed.). Caracas: BL. Consultores Asociados Servicio Editorial.

Belisario, A. Guevara, D. y Pérez A. (2014). Juegos publicado. Universidad Nacional Experimental " Simón Rodríguez" Núcleo Maracay.

Claret, O. (2012). Metodología de la investigación. Colombia: Norma.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 36.860 (Extraordinaria), Diciembre, 1999.

Díaz.(2002). Estrategias docentes para un aprendizaje significativo una interpretación constructivista. Editorial McGraw-Hill Interamericana Editores, S. A. de C. V., México.

Hernández R., Fernández, C. y Baptista, P. (2012). Metodología de la investigación. México: McGraw-Hill.

Jorge Alirio Peñaloza Páez (2017): “Educación Ambiental”, Revista Atlante: Cuadernos de Educación y Desarrollo (agosto 2017). En línea:

Julián Pérez Porto y María merino. Publicado: 2015. Actualizado:2017
Definición. De: Actividades Recreativas

Ley Orgánica de Deporte, Actividad Física y Educación Física (2011). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 39.741. (Extraordinario). Agosto 23, Caracas

Ley Orgánica de Educación (2009). Gaceta Oficial de la República Bolivariana deVenezuela, N° 5.229. (Extraordinario). Julio 15, Caracas

Ley Orgánica del Ambiente Caracas, viernes 22 de diciembre de 2006 gaceta oficial No. 5.833 Extraordinario

Martínez (2014), El uso de los Juegos en el Proceso de Enseñanza – Aprendizaje; para optar el título de Magíster en Gerencia Educativa,

Moreno (2016) Proyecto Ambiental en Educación Primaria “Mi Escuela Ecológica”, Argentina

Moreno (2015) "Fomentar la conservación del ambiente a través de jornadas de reciclaje y concientización" Universidad de los Andes

Machado, I. y Oberto, T. (1999). El juego como estrategia metodológica para el desarrollo de habilidades y destrezas en el proceso de la lectoescritura en la I Etapa de Educación Básica. Trabajo especial de grado. Universidad Nacional Experimental " Simón Rodríguez" Núcleo - Maracay.

Saavedra (2013) realizo el proyecto de educación ambiental (PRAE) consejos ambientales escolares, Colombia.

Rodríguez (2014), trabajo de grado sobre Diseñar una propuesta de un programa de juegos ecológicos

Rosado, M. (2013). Metodología de Investigación y Evaluación. México: Trillas.

Sabino, D. (2012). Metodología de la investigación. Caracas: Editorial Cristo. Venezuela.

Tello y Pardo (2014) Proyecto de Investigación sobre la presencia de la Educación Ambiental, Países Iberoamericanos.

Torres (2015) plan de educación ambiental de Antioquia, Madrid.

Universidad Fermín Toro (2001). Normas para la Elaboración y Presentación del Trabajo de Grado.

Universidad Pedagógica Experimental Libertador. (2012). Manual de Trabajos de Grado y Ascenso. Caracas.

Van Dalen, F. y Mayer, O. (2012). Metodología de la investigación. Editorial Roles. Caracas. Venezuela.

ANEXOS



Vicerrectorado de Planificación y
Desarrollo Social
Coordinación de Área de Postgrado
Maestría en Educación Ambiental



La Universidad que siembra

Datos personales y académicos del experto

DATOS PERSONALES Y ACADÉMICOS DEL EXPERTO

Apellidos y Nombres:	C.I:
1 Yáñez Yáñez Eddy's Alonso	1 13739071
2 AGUIÑE GOMEZ ORLANDO BALSAMINO	2 9.548.356
3 MORA JIMENEZ SUELY NATHIUSKA	3 17.659.695

Dirección de habitación	Telf.	E-mail.
1 Barrio El Playón Libertad	1 02736630106	1 eddysyanez@gmail.com
2 BARRIO PUNTA BRAVA	2 0273-6630611	2 edpalonso@hotmail.com
3 LOS COMPAÑES - LIBERTAD	3 0273-6630779	3 suelymora95@gmail.com

Título de pregrados obtenido
1 Licenciado EN Educación Mención Castellano y Literatura
2 LICENCIADO EN EDUCACION INTEGRAL.
3 LICENCIADA EN EDUCACION INTEGRAL

Título de posgrados obtenidos
1 MSc. Planificación Global
2 MSc. PLANIFICACION GLOBAL
3 MSc. CIENCIAS DE LA EDUCACION

Eddy's Yáñez
Firma

C.I.: 13739071

Orlando Aguiñe
Firma

C.I.: 9.548.356

Sueley Mora
Firma
C.I.: 17.659.695

Cuadro de cuestionario aplicado a los 12 estudiantes del 4^o Grado de la Escuela Básica Estatal Concentrada Agua Larga de la Parroquia Dolores del Municipio Pedro Manuel Rojas del Estado Barinas siendo esta la muestra de la población.

Cuadro 2

N°	ÍTEMS	Has Criterios				
		1	2	3	4	5
01	¿Has recibido información sobre los juegos recreativos?					
02	¿En tu escuela se fomenta la educación ambiental a través de los juegos recreativos?					
03	¿En tu escuela se ejecutan juegos tradicionales?					
04	¿E docente de deporte aplica diferentes actividades recreativas para que promuevan la educación ambiental?					
05	¿En la institución se realizan charlas y talleres sobre la educación ambiental?					
06	¿En la escuela promueve encuentros de integración de otras instituciones para promover la educación ambiental?					
07	¿Existe integración de padres y representantes para el fortalecimiento de la educación ambiental?					
08	¿La institución cuenta con recursos económicos y didácticos que facilitan la ejecución de actividades recreativas para consolidar la educación ambiental?					
09	¿El docente de deporte planifica contenidos para el fortalecimiento de la educación ambiental?					
10	¿Se evidencia la participación de tus compañeros al momento de realizar juegos recreativos?					
11	¿Crees que es importante que los estudiantes participen en el diseño de un plan de actividades recreativas?					
12	¿Te gustaría participar en el diseño de un plan de actividades recreativas para fortalecer la enseñanza de la educación ambiental?.					

Siempre (1), casi siempre (2), algunas veces (3), nunca (4), casi nunca (5)

**Evidencias De La Aplicación De La Entrevista A Los Estudiantes
Del Cuarto (4°) Grado De La Escuela Basica Agua Larga Del
Municipio Rojas Del Estado Barinas**

**Alumnos seleccionados para la aplicación de la temática de
investigación**



Aplicación del instrumento



